



IMCAD
Instituto Municipal
Contra las Adicciones

IMCAD

**103. PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y
CONTROL DE ADICCIONES**

**Programa Anual de
Evaluación 2024**

Informe Final

Evaluación de
Consistencia y Resultados

Resumen ejecutivo

El presente informe evalúa la consistencia y resultados del Programa Presupuestario (Pp) "Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones" del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD). Esta evaluación tiene como objetivo proporcionar información relevante para retroalimentar el diseño, gestión y resultados del programa, alineándose con los objetivos y estrategias establecidas en planes nacionales, estatales y municipales.

Módulo de Diseño. Este módulo examina la adecuación y estructura del diseño del programa, incluyendo sus objetivos y metas. Se ha identificado que los objetivos del Pp están claramente definidos y alineados con la problemática que pretende resolver. Sin embargo, se recomienda una revisión periódica de estos objetivos para mantener su relevancia frente a cambios contextuales y emergentes necesidades. El diseño del programa está bien estructurado, facilitando una planeación estratégica eficiente y orientada a resultados.

Módulo de Planeación Estratégica y Orientación a Resultados. En este módulo se destaca la robustez en la definición de indicadores y metas a corto, mediano y largo plazo. La estrategia de monitoreo y evaluación es sólida, permitiendo un seguimiento adecuado del progreso y facilitando la toma de decisiones informadas. Se sugiere fortalecer la capacidad analítica del personal involucrado para mejorar la interpretación de datos y la implementación de acciones correctivas oportunas.

Módulo de Cobertura y Focalización. Se determinó que el Pp ha logrado una adecuada identificación y atención de su población objetivo, que incluye niños, adolescentes y adultos jóvenes de Tijuana. No obstante, existen oportunidades para mejorar la focalización y ampliar la cobertura a segmentos poblacionales no atendidos que también presentan necesidades significativas.

Módulo de Operación. Los procesos operativos del programa son eficientes y están bien documentados. La implementación de procedimientos estándar y la capacitación continua del personal son fortalezas clave. Se recomienda la adopción de tecnologías avanzadas para optimizar los procesos operativos y mejorar la eficiencia en la entrega de servicios.

Percepción de la Población Atendida. La percepción de la población atendida es mayoritariamente positiva, indicando un alto grado de satisfacción con los servicios recibidos. Los beneficiarios valoran la calidad y accesibilidad de los servicios, aunque se sugieren acciones para incrementar la transparencia y la comunicación con los usuarios, fortaleciendo así la confianza y colaboración.

Módulo de Medición de Resultados. El sistema de evaluación de resultados del programa está bien estructurado, permitiendo medir el impacto de las intervenciones de manera efectiva. No obstante, se recomienda la implementación de metodologías de evaluación más avanzadas y la realización de estudios longitudinales para obtener una visión más completa y a largo plazo del impacto del programa.

La evaluación confirma que el Pp está bien diseñado y gestionado, con procesos operativos eficientes y una percepción positiva de la población atendida. Sin embargo, se identifican áreas de mejora en la focalización, la adopción de tecnologías avanzadas y el fortalecimiento de la capacidad analítica del personal. Implementar estas recomendaciones potenciará la efectividad y el impacto del programa, asegurando una respuesta más adecuada y oportuna a las necesidades de la población objetivo.

Índice

Resumen ejecutivo	02
Índice	03
Introducción	04
Evaluación de consistencia y resultados	05
Características del programa	08
Módulo 1. Diseño	10
Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados	24
Módulo 3. Cobertura y focalización	33
Módulo 4. Operación	35
Módulo 5. Percepción de la población atendida	55
Módulo 6. Medición de resultados	56
Análisis FODA	63
Comparación con ECR anteriores	66
Resultados y gráficas	68
Conclusiones	71
Bibliografía	73
Anexos	74

Introducción

La evaluación de programas presupuestarios en México es esencial para optimizar la gestión pública y garantizar la aplicación eficaz de los recursos públicos. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Además, estipula que los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados para garantizar su correcto uso.

Evaluar los programas permite ajustar los objetivos para alcanzar resultados más efectivos y eficientes, fomenta la asignación y reorientación óptima de los recursos, y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. De esta manera, se asegura que los beneficios obtenidos se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de vida de la población.

Para llevar a cabo esta tarea, se verifica el grado de cumplimiento de objetivos, metas, así como el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de realizar una valoración objetiva del desempeño del programa. Los resultados obtenidos de la evaluación permiten orientar las actividades de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y aplicar las medidas necesarias para lograr una mayor eficiencia y eficacia del programa.

Conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluaciones 2024, publicado por el XXIV Ayuntamiento de Tijuana, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia Resultados, cuyo objetivo es analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. Para realizar esta evaluación, se utilizó el “Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados” emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evaluación de consistencia y resultados se compone por 51 preguntas agrupadas en seis módulos:

- I. Diseño.
- II. Planeación estratégica y orientación a resultados.
- III. Cobertura y focalización.
- IV. Operación.
- V. Percepción de la población atendida.
- VI. Medición de resultados.

El análisis y valoración de cada módulo se realizó mediante una revisión de gabinete basada en la información documental proporcionada por la dependencia, entrevistas al personal y datos recopilados por la instancia evaluadora. Esta información incluye datos públicos, estadísticas nacionales e internacionales, entre otros.

Como resultado, se presenta un informe ejecutivo que incluye los hallazgos de cada módulo de la evaluación, el cuestionario aplicado con sus respuestas, un análisis FODA, recomendaciones específicas por módulo y una comparación con los resultados de evaluaciones previas.

Evaluación de consistencia y resultados

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los programas presupuestarios, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp.
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp.
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados.
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

➤ **Módulo 1: Diseño**

Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del programa y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.

➤ **Módulo 2: Planeación Estratégica y Orientación a Resultados**

Evaluar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el programa para asegurar que tiene una clara orientación hacia la obtención de resultados medibles.

➤ **Módulo 3: Cobertura y Focalización**

Valorar la estrategia de cobertura y los mecanismos de focalización en función de la población objetivo del programa.

➤ **Módulo 4: Operación**

Examinar los procesos establecidos para la operación del programa, los sistemas de información que lo soportan, y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

➤ **Módulo 5: Percepción de la Población Atendida**

Evaluar los instrumentos que permiten medir la satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y servicios producidos por el programa.

➤ **Módulo 6: Medición de Resultados**

Valorar los resultados del programa respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado, evaluando el impacto del programa en la resolución del problema identificado.

MÉTODO DE ANÁLISIS

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables del Pp, particularmente de sus unidades responsables, así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

Método de análisis

Preguntas	Método de análisis
1 a 51	Análisis de gabinete
1, 6, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 38, 40, 45, 49	Análisis cualitativo

Tipos de pregunta

Los seis módulos de la Evaluación de Consistencia y Resultados incluyen preguntas de tres tipos:

- Preguntas con base en la valoración de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en la valoración de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en una valoración dicotómica (Sí o No); con niveles de 1 (uno) y 4 (cuatro);
- Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

La siguiente tabla presenta la relación de número de preguntas que conforman la evaluación por tipo:

Tipo de preguntas

Tipo de pregunta	Total de preguntas	Niveles
Valoración de criterios agrupados	31	0 - 4
Sin valoración cuantitativa	14	-
Valoración de criterios acumulados	5	0 - 4
Valoración dicotómica	1	0 - 4
Total	51	-

Estos objetivos permiten una evaluación integral de los programas presupuestarios para asegurar su eficacia y eficiencia en la gestión pública.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación de Consistencia y Resultados.

Características del programa

a. Características del programa.

➤ Antecedentes.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, los resultados sobre la prevalencia del consumo de drogas se indican a continuación: el 13.6 % de la población bajacaliforniana entre 12 y 17 años ha consumido alguna droga, siendo el 13.5 % quienes han consumido alguna droga ilegal, principalmente marihuana. Al referirnos al consumo de alguna droga en el último año en la población de 12 a 25 años de edad, el porcentaje aumentó del 4.3 % obtenido en 2008 al 6.5 % en 2016 (ENCODAT 2016-2017).

Para el municipio de Tijuana, la edad de inicio no parece tener una variación grande respecto a lo que sucede con Baja California. La mayoría indicó haber iniciado su consumo de drogas entre los 15 y 19 años de edad, seguido por el grupo de edad de 10 a 14, después el grupo de 20 a 24 años. El problema en el inicio temprano de consumo se muestra en el grupo de edad de 5 a 9 años quienes también han tenido un inicio en el consumo.

Los datos anteriores indican que el problema del consumo de drogas en la población de Baja California y Tijuana se ha venido incrementando en los últimos 8 años. Por lo anterior, el Instituto Municipal contra las Adicciones (IMCAD) ha diseñado programas de prevención y tratamiento de adicciones para afrontar el problema local del consumo y abuso de drogas.

Dado que el consumo inicial de sustancias psicoactivas se ha presentado en niños de hasta 8 años de edad, el IMCAD ve la necesidad de llevar la prevención universal desde una edad temprana, es decir, en niñas y niños estudiantes de preescolar y primaria.

➤ Identificación del Pp.

El programa 103 “Prevención, tratamiento y control de las adicciones” pertenece al Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) creado el 6 de diciembre de 2013 según su decreto de creación como un organismo descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Se encuentra ubicado en Av. Vía Rápida Poniente #12693, Col. 20 de noviembre, Tijuana, Baja California, México, a cargo de Directora Psic. Luz Vianey Robles Hernández.

➤ Problema o necesidad pública que se busca atender.

La entidad en el documento “Árbol de Problemas” elaborado como parte de su proceso de planeación y programación del ejercicio 2021, determinó la siguiente problemática: “Las niñas, niños y adolescentes, jóvenes con conductas vulnerables presentan factores de riesgo y son propensos a generar conductas adictivas y/o consumo temprano de drogas generando dependencia a estas sustancias”.

➤ Alineación a los elementos del PND y, en su caso, a los objetivos de los programas derivados del PND, vigentes.

Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024.

Eje 2 Bienestar.

Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.

Líneas de acción 2.4.3 Mejorar y ampliar la infraestructura de salud, equipamiento y abasto de medicamentos en las unidades médicas y de rehabilitación, generando condiciones adecuadas y accesibles para brindar servicios de salud de calidad a toda la población.

➤ **Objetivo general y objetivos específicos.**

IMCAD en su programa 103 “Prevención, tratamiento y control de las adicciones” tiene como objeto informar, difundir, formar, capacitar, prevenir, tratar, promover y reducir el consumo, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través de la investigación, prevención, concientización, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes del municipio de Tijuana.

Los principales servicios prestados son:

- Impartición de pláticas y talleres de prevención dirigidas a niños y niñas, jóvenes, padres y madres de familia, docentes y público en general para informar acerca de los daños que se producen a la salud por consumo de sustancias, así como los tipos de adicciones, las fases, tipos de consumidores, los factores de riesgo y protección.
- Jornadas comunitarias o ferias de la salud dirigidas al público en general para informar a la ciudadanía de los servicios que presta el Ayuntamiento de Tijuana en materia de adicciones a través del IMCAD.
- Realizar evaluaciones diagnósticas para determinar el tipo de atención que requieren las personas con base en su nivel de consumo.
- Brindar terapia individual a fin de reducir y/o evitar el consumo de sustancias en el paciente, con base en las necesidades observadas.
- Brindar un tratamiento integral a hombres y mujeres con adicciones a sustancia legales e ilegales, que deseen internarse voluntariamente, donde habrán de recibir atención médica inicial, terapia psicológica individual, familiar y grupal, consejería en adicciones individual y grupal, reconstrucción personal, educación de nivel básico a través de INEA, clases de teatro, talleres de mecánica, carpintería, herrería, carrocería, entre otros.

➤ **Descripción de los bienes y/o servicios que otorga.**

El Programa de Prevención, Tratamiento y Control de Adicciones ofrece una amplia gama de bienes y servicios diseñados para abordar el problema del consumo de sustancias psicoactivas y las conductas adictivas en la población de Tijuana. A continuación, se detallan los principales bienes y servicios proporcionados por el programa:

Servicios de Prevención

Pláticas y Talleres de Prevención: Se imparten pláticas y talleres en escuelas, centros comunitarios y organizaciones sociales para educar a la población sobre los riesgos del consumo de sustancias y promover conductas saludables.

Jornadas Comunitarias: Se organizan jornadas informativas en diversas comunidades para sensibilizar a la población sobre los servicios de prevención y tratamiento disponibles.

Sesiones Psicoeducativas: Sesiones dirigidas a grupos específicos para educar sobre la prevención de adicciones y fomentar habilidades para la vida.

Servicios de Tratamiento

Evaluaciones Diagnósticas: Evaluaciones iniciales para determinar el nivel de adicción y las necesidades específicas de cada individuo.

Terapia Individual y Familiar: Servicios de terapia psicológica individual y familiar para tratar los problemas relacionados con la adicción y mejorar las dinámicas familiares.

Tratamiento Integral: Programas de tratamiento integral que incluyen atención médica, psicológica y social, ofrecidos en la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRSA).

Servicios de Rehabilitación y Reinserción Social

Talleres de Habilidades para la Vida: Talleres prácticos que enseñan habilidades de vida y laborales, como mecánica, carpintería, herrería, y carrocería, para facilitar la reinserción social y laboral.

Programas de Educación: Descripción: Programas de educación formal y no formal para mejorar el nivel educativo de los beneficiarios.

Actividades Recreativas y Deportivas: Actividades diseñadas para promover el bienestar físico y mental, y ofrecer alternativas saludables al consumo de sustancias.

Servicios de Apoyo a las Familias

Consejería y Orientación: Servicios de consejería y orientación para las familias de las personas con adicciones, ayudándoles a entender el problema y cómo apoyar a sus seres queridos.

Grupos de Apoyo para Familiares: Grupos de apoyo donde los familiares pueden compartir experiencias y recibir orientación de profesionales.

Estos bienes y servicios están diseñados para proporcionar una atención integral a las personas afectadas por las adicciones, abordando tanto la prevención como el tratamiento y la reinserción social, y apoyando a las familias en el proceso.

➤ Identificación de las poblaciones potencial y objetivo.

La Población Potencial, Objetivo y Atendida del programa presupuestario 103 "Prevención, tratamiento y control de las adicciones" está medida en términos de personas y de acuerdo con los documentos presentados por la dependencia, de acuerdo con el programa operativo anual presentado por la dependencia cuantifica a la población objetivo en 43,065 personas, 21360 mujeres y 21705 hombres.

Niños, niñas, adolescentes y adultos que presenten factores de riesgo para el consumo de drogas, entre 10 y 17 años de edad de las diferentes delegaciones de la ciudad de Tijuana, que se encuentre estudiando nivel básico y medio superior, o que sean referidos al IMCAD para recibir atención. Así como personas de todas las edades que presenten consumo de sustancias experimental o conductas adictivas que estén generando conflictos en algunas de las áreas de desarrollo. Hombres o mujeres mayores de 18 años y menores de 60, que presenten dependencia a sustancias psicoactivas y que requieran tratamiento residencial para dejar de consumir.

El IMCAD podría atender solo el 76% de la población potencial, ya que sus programas están enfocados en atender a hombres y mujeres que se encuentren en un rango de edad de 10 a 59 años, reduciendo la población a 32,729 personas, de las cuales 16,233 serían del mujeres y 16,495 hombres.

➤ Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso y, en su caso, el monto aprobado para los años anteriores disponibles.

Para entender el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso y los años anteriores, revisamos los documentos proporcionados, incluyendo el "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos" y el "Programa Operativo Anual (POA)".

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023 incluye los siguientes montos:

- Recursos Fiscales: \$13,294,462.22
- Ingresos Propios: \$262,150.00
- Total, Presupuesto Aprobado 2023: \$13,556,612.22.

Ejercicio Fiscal 2022:

- Recursos Fiscales: \$12,985,000.00
- Ingresos Propios: \$275,000.00
- Total, Presupuesto Aprobado 2022: \$13,260,000.00

Ejercicio Fiscal 2021:

- Recursos Fiscales: \$12,750,000.00
- Ingresos Propios: \$250,000.00
- Total, Presupuesto Aprobado 2021: \$13,000,000.00

Comparando los presupuestos aprobados de los años 2021 a 2023, observamos un incremento constante en los recursos fiscales, mientras que los ingresos propios se han mantenido relativamente estables con ligeras fluctuaciones. Este crecimiento refleja un aumento en la asignación de fondos gubernamentales para apoyar las operaciones del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD).

Módulo 1. Diseño

b. Análisis del problema público o necesidad

1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Respuesta: Sí

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) cuenta con un documento diagnóstico que presenta el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp. Este diagnóstico está contenido en diferentes documentos, incluyendo:

Descripción del Problema: Este documento detalla el problema del consumo de drogas en Baja California y Tijuana, indicando que el consumo de sustancias psicoactivas ha aumentado, lo que ha llevado a la necesidad de programas de prevención y tratamiento de adicciones. Se menciona que el consumo inicial se ha presentado en niños desde los 8 años, subrayando la necesidad de intervención temprana.

Determinación de la Población: En este documento se describe la identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial y objetivo del programa. También se incluyen estadísticas y datos específicos sobre la población que justifica la implementación de los programas de prevención y tratamiento de adicciones.

Árbol de Problemas: Este documento presenta un análisis detallado de las causas y efectos del problema de las adicciones en Tijuana, ayudando a comprender la gravedad y las múltiples dimensiones del problema que el programa busca abordar.

Estos documentos proporcionan una base sólida y detallada para justificar la creación y diseño del Programa Presupuestario del IMCAD, enfocándose en la necesidad de prevenir y tratar las adicciones para mejorar la salud pública y la calidad de vida de la población afectada.

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

Criterios	
Nivel	El problema o necesidad pública cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) identifica que el consumo de drogas y sustancias psicoactivas en Baja California y Tijuana ha incrementado significativamente en los últimos años. Este problema se manifiesta en un inicio temprano del consumo, incluso en niños de hasta 8 años, y afecta a adolescentes y adultos jóvenes de manera pronunciada. La problemática se agudiza por la falta de conciencia sobre la importancia de la salud mental y la normalización del consumo de sustancias, lo cual genera un aumento en las adicciones y enfermedades mentales, así como en la delincuencia y personas en situación de calle como se muestra en los documentos del Diagnóstico, como “Descripción del Problema”, “Determinación de la Población”, “Árbol de Problemas”, “Árbol de Objetivos” y “Fichas Técnicas 2023.

El problema está claramente definido como el incremento en el consumo de sustancias psicoactivas desde edades tempranas, afectando a niños, adolescentes y adultos jóvenes en Tijuana. Este problema es único y no se identifican múltiples problemáticas en la definición.

El consumo de drogas es presentado como un hecho negativo que afecta la salud pública y que puede ser revertido mediante programas de prevención y tratamiento de adicciones.

La población objetivo está claramente identificada, incluyendo niños, adolescentes y adultos jóvenes que presentan factores de riesgo o ya han iniciado el consumo de sustancias psicoactivas. Se proporciona una cuantificación detallada de esta población, segregada por género y edad.

El programa no solo se define como la falta de un bien o servicio, sino que busca generar un cambio significativo en la población objetivo.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta:

Criterios	
Nivel	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
4	Además de los tres criterios anteriores, presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) se enfoca en la prevención, tratamiento y control de adicciones a través de varias actividades clave, incluyendo la impartición de pláticas informativas, realización de evaluaciones, sesiones psicoeducativas, terapias ambulatorias, jornadas comunitarias y tratamiento integral en comunidades terapéuticas.

El diagnóstico documentado en "Descripción del Problema" presenta el problema de manera clara y concreta, indicando que el consumo de sustancias psicoactivas en Baja California y Tijuana ha incrementado significativamente, afectando a poblaciones jóvenes y adultos.

El problema está formulado como un hecho negativo, destacando el impacto negativo del consumo de sustancias en la salud y la calidad de vida de la población, y presentando la intervención como una forma de revertir esta situación.

La "Determinación de la Población" identifica de manera clara a la población objetivo, especificando que incluye a niños, adolescentes y adultos jóvenes con factores de riesgo o que ya han iniciado el consumo de sustancias.

El programa busca generar cambios significativos en la población objetivo, no solo en términos de reducción del consumo de sustancias, sino también en la mejora de la salud mental y la calidad de vida a través de intervenciones terapéuticas y preventivas.

Los documentos como el "Programa Operativo Anual (POA)" y los "Avances Trimestrales Programáticos 2023" detallan las actividades y los resultados esperados del programa, proporcionando una justificación empírica basada en datos y estadísticas recopiladas a lo largo del tiempo.

El diagnóstico se apoya en estudios como la ENCODAT 2016-2017, que proporciona datos sobre la prevalencia del consumo de drogas y el impacto diferencial en hombres y mujeres, respaldando la necesidad de intervenciones específicas.

Los registros y estadísticas del IMCAD documentan el número de personas atendidas, los tipos de intervenciones realizadas y los resultados obtenidos, mostrando una clara correlación entre las actividades del programa y la reducción del consumo de sustancias en la población objetivo como se puede consultar en los documentos "Descripción del Problema", "Determinación de la Población", "Árbol de Problemas", "Árbol de Objetivos", "Fichas Técnicas 2023", Programa Operativo Anual (POA), Matriz de Indicadores Resultados (MIR) y Avances Trimestrales Programáticos 2023.

c. Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

Criterios	
Nivel	El objetivo central del Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El programa identifica claramente a la población objetivo, que incluye niños, adolescentes y adultos jóvenes en Tijuana que presentan factores de riesgo o consumo de sustancias psicoactivas. Se mencionan específicamente las personas de entre 10 a 59 años, con datos cuantitativos y separación por género.

Podemos apreciar que el objetivo central del Pp es disminuir el consumo de drogas y conductas adictivas en la población objetivo mediante actividades de prevención, tratamiento y reinserción social. Este cambio se busca lograr a través de la mejora en la calidad de vida y el fortalecimiento de factores de protección.

El objetivo central es único y claro: contribuir a la disminución de conductas adictivas y el uso de drogas en niñas, niños, adolescentes y adultos mediante la prevención, rehabilitación y reinserción social. No se definen múltiples objetivos, lo que garantiza la focalización de los esfuerzos del programa.

El objetivo del programa está directamente relacionado con la solución del problema de las adicciones en Tijuana. Las acciones del programa están diseñadas para abordar las causas y efectos del consumo de sustancias, mejorando la salud pública y la calidad de vida de la población afectada.

A partir del análisis del problema público y en concordancia con la Metodología de Marco Lógico (MML), el objetivo central para el Pp del IMCAD:

Como *Objetivo Central*: "Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y las conductas adictivas en niñas, niños, adolescentes y adultos jóvenes de Tijuana, mejorando su calidad de vida a través de actividades de prevención, tratamiento integral y reinserción social."

Se identifica de manera clara a la población objetivo del programa, detallando los grupos etarios específicos y justificando su inclusión con datos cuantitativos y segregación por género y edad. Se enfoca en generar un cambio significativo en la salud y el bienestar de la población objetivo, reduciendo el consumo de sustancias y mejorando los factores de protección y la calidad de vida.

El objetivo es único y específico, centrado en la reducción del consumo de sustancias y las conductas adictivas, evitando la dispersión de esfuerzos en múltiples objetivos. La solución propuesta corresponde directamente a la problemática identificada, utilizando estrategias de prevención, tratamiento y reinserción para abordar tanto las causas como los efectos del consumo de sustancias.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente?

Respuesta:

Nivel	Respuesta
4	Sí se identifica contribución.

Tomando en cuenta que el objetivo del Pp es "disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y las conductas adictivas en niñas, niños, adolescentes y adultos jóvenes de Tijuana, mejorando su calidad de vida a través de actividades de prevención, tratamiento integral y reinserción social", podemos decir que se alinea al Plan Nacional de Desarrollo (PND) de la siguiente forma:

Objetivo 2.3.2 del PND 2019-2024: "Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para toda la población, con especial énfasis en la prevención y tratamiento de enfermedades crónicas y adicciones."

Estrategias Prioritarias Derivadas del PND:

Estrategia 2.3.2.1: "Fortalecer los programas de prevención y tratamiento de adicciones, asegurando la cobertura y accesibilidad para todos los grupos de edad y comunidades."

Estrategia 2.3.2.2: "Desarrollar campañas de concienciación sobre los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas, enfocadas en reducir la demanda y promover estilos de vida saludables."

Estrategia 2.3.2.3: "Implementar programas de rehabilitación y reinserción social para personas con adicciones, garantizando el apoyo integral para su recuperación y reintegración en la sociedad."

El Pp del IMCAD identifica claramente a su población objetivo como niñas, niños, adolescentes y adultos jóvenes en Tijuana, quienes presentan factores de riesgo o consumo de sustancias psicoactivas. Esta población coincide con la priorización del PND de atender a todos los grupos de edad y comunidades.

El Pp busca disminuir el consumo de sustancias y mejorar la calidad de vida mediante actividades de prevención, tratamiento y reinserción social. Este cambio es coherente con el objetivo del PND de fortalecer los programas de prevención y tratamiento de adicciones, así como promover la rehabilitación y reinserción social.

El objetivo del Pp es único y específico, enfocado en la reducción del consumo de sustancias y la mejora de la calidad de vida de la población objetivo. No se definen múltiples objetivos, lo que facilita su alineación con las estrategias prioritarias del PND.

El objetivo del Pp está directamente relacionado con la solución del problema de las adicciones en Tijuana, abordando tanto las causas como los efectos del consumo de sustancias. Esta correspondencia es fundamental para la alineación con el PND, que busca garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y promover la prevención y tratamiento de adicciones.

Por otra parte, se podrían fortalecer al Pp al incluir referencias adicionales a estudios nacionales e internacionales que respalden las estrategias de intervención, asegurando una base teórica sólida para las acciones del programa. Asegurar que las definiciones de la población objetivo y las metas del programa sean consistentes en todos los documentos de planeación. Incrementar la difusión de los programas y campañas de concienciación, involucrando activamente a la comunidad en las actividades de prevención y tratamiento, para fomentar un entorno más colaborativo y preventivo.

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta:

"Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y las conductas adictivas en niñas, niños, adolescentes y adultos jóvenes de Tijuana, mejorando su calidad de vida a través de actividades de prevención, tratamiento integral y reinserción social."

ODS 3: Salud y Bienestar

Meta 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

El objetivo central del Pp del IMCAD contribuye directamente a esta meta mediante actividades de prevención, tratamiento y rehabilitación dirigidas a reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la población objetivo. Las estrategias incluyen campañas informativas, sesiones terapéuticas y programas de reinserción social, alineándose directamente con el fortalecimiento de la prevención y tratamiento del abuso de sustancias.

El Pp del IMCAD está diseñado específicamente para abordar el problema del abuso de sustancias psicoactivas a través de programas de prevención y tratamiento. La implementación de estas actividades ayuda a reducir el consumo de drogas y a mejorar la salud y el bienestar de la población objetivo, cumpliendo directamente con la meta 3.5 del ODS 3.

ODS 4: Educación de Calidad

Meta 4.7: Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

Aunque el objetivo central del Pp no está directamente relacionado con la educación formal, las actividades de prevención y concienciación sobre las adicciones que se realizan en centros educativos contribuyen indirectamente a esta meta. Al educar a jóvenes sobre los riesgos del consumo de drogas y promover estilos de vida saludables, el programa apoya el desarrollo de conocimientos y habilidades que fomentan el desarrollo sostenible.

Las actividades educativas y de concienciación que forman parte del Pp del IMCAD proporcionan a los jóvenes los conocimientos necesarios para evitar el consumo de drogas, apoyando indirectamente el logro de una educación de calidad que promueve el desarrollo sostenible.

ODS 10: Reducción de las Desigualdades

Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

El Pp del IMCAD, al enfocarse en la rehabilitación y reinserción social de personas con adicciones, contribuye a la inclusión social de individuos que suelen estar marginados debido a su condición de adictos. Al proporcionarles apoyo integral para su recuperación y reintegración en la sociedad, el programa ayuda a reducir las desigualdades y promueve la inclusión social de esta población vulnerable.

Al enfocarse en la rehabilitación y reinserción social, el Pp del IMCAD ayuda a incluir socialmente a individuos marginados, contribuyendo así a la reducción de desigualdades y promoviendo la inclusión social, económica y política de las personas afectadas por las adicciones.

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Las poblaciones cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

En el caso del Pp de IMCAD, la población potencial incluye a todos los habitantes de Tijuana que se encuentran en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, abarcando a niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Según su documento "Determinación de la Población", la población potencial se cuantifica con base en datos del INEGI 2020, indicando que en Tijuana hay aproximadamente 1,922,523 habitantes. La prevalencia del consumo de drogas alguna vez en la vida se estima en 4.4%.

El Pp IMCAD define su población objetivo como niños, adolescentes y adultos jóvenes de entre 10 y 59 años, quienes presentan factores de riesgo o ya han iniciado el consumo de sustancias. En su documento "Determinación de la Población" indica que la población objetivo se reduce a 32,729 personas, considerando la capacidad del IMCAD para atender el 76% de la población potencial. Se cuantifica la población objetivo en 16,495 hombres y 16,233 mujeres.

En el informe "Oficio Avance de Plan de Trabajo", se reporta que en 2023 el IMCAD atendió a 36,231 personas, lo cual incluye actividades de prevención, tratamiento y rehabilitación. La población atendida se detalla en términos de género y tipo de intervención, asegurando que se atienda a una parte representativa de la población objetivo previamente definida.

Los datos de las poblaciones potencial, objetivo y atendida son consistentes entre diversos documentos estratégicos del programa, incluyendo el diagnóstico, los documentos normativos y los lineamientos operativos. Sin embargo, es crucial que las definiciones y cuantificaciones se homologuen y se mantengan coherentes en todos los documentos de planeación y evaluación.

En este análisis se proporciona una visión clara y detallada de la identificación de las poblaciones potenciales, objetivo y atendidas del Pp del IMCAD, asegurando la consistencia y adecuación de estos datos en línea con los criterios establecidos.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La información cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

La información documentada del IMCAD incluye características detalladas de la población atendida, desagregada por género, edad y tipo de intervención. Los informes describen claramente la distribución de la población beneficiaria en términos de hombres, mujeres, adolescentes y grupos específicos como comunidades indígenas y migrantes. La información documentada proporciona un perfil detallado de la población atendida, incluyendo variables demográficas y características específicas relacionadas con el consumo de sustancias y la recepción de servicios de tratamiento. Esto permite una evaluación precisa del alcance y la efectividad del programa.

La documentación específica los tipos de servicios otorgados, incluyendo pláticas informativas, sesiones psicoeducativas, terapias individuales, consultas ambulatorias y programas de tratamiento integral. Cada tipo de servicio está descrito con detalle, mencionando el número de sesiones, participantes y los resultados esperados.

Los documentos describen claramente los bienes y servicios proporcionados, incluyendo la naturaleza y la cantidad de intervenciones realizadas. Esto es crucial para evaluar la eficiencia y el impacto de las acciones del programa.

La información sobre la población atendida está sistematizada en bases de datos y disponible en un sistema informático (Excel). El IMCAD mantiene registros actualizados y depurados, eliminando duplicidades y asegurando la vigencia de los beneficiarios. Estos sistemas facilitan el seguimiento y evaluación continua de los servicios brindados. La sistematización de la información en bases de datos asegura que los datos estén actualizados y depurados, lo que es esencial para la planificación y la gestión efectiva del programa. La disponibilidad de estos datos en sistemas informáticos facilita el monitoreo y la evaluación continua.

Cada individuo atendido por el programa recibe una clave única que permite su identificación en el tiempo, facilitando el seguimiento longitudinal de los beneficiarios. Este sistema asegura que los datos sean precisos y que se pueda realizar un seguimiento adecuado del impacto de las intervenciones a lo largo del tiempo. El uso de claves únicas para cada beneficiario permite un seguimiento preciso y continuo de los individuos atendidos, lo que mejora la capacidad del programa para evaluar el impacto de sus intervenciones a lo largo del tiempo.

Sugerencia Mejora 1:

Se sugiere continuar mejorando la base de datos para automatizarla y asegurar la inclusión de todas las variables relevantes y facilitar un análisis más profundo de los datos recogidos. Además de implementar mecanismos adicionales de monitoreo y evaluación para asegurar la calidad y efectividad de los servicios proporcionados, incluyendo retroalimentación periódica de los beneficiarios.

e. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

9. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	<p>El ISD permite obtener información relevante sobre:</p> <p>En el caso de MIR, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD del Pp permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central).</p> <p>En el caso de FID, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD debe contar con, por lo menos, un indicador estratégico vinculado al objetivo central del Pp.</p>

El Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del Pp proporciona detalles sobre las características de la población atendida, incluyendo variables demográficas como género, edad, y situación socioeconómica. Los informes y documentos relacionados detallan cómo se identifica y caracteriza a la población beneficiaria del programa. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el "Avance Trimestral Programático 2023" incluyen datos desglosados por género y grupos etarios, asegurando que se aborde adecuadamente la diversidad de la población atendida.

Los documentos del ISD describen claramente los bienes y servicios otorgados por el programa, tales como sesiones terapéuticas, pláticas informativas, consultas ambulatorias y programas de rehabilitación. El "Comparativo de Metas del Programa Autorizado" detalla las actividades y servicios proporcionados, incluyendo el número de sesiones y participantes, y los tipos de intervenciones realizadas.

La información sobre la población atendida está en bases de datos y es accesible a través de un sistema informático. Este sistema permite la depuración y actualización continua de los datos, eliminando duplicidades y asegurando la vigencia de la información. Los documentos como el "OFICIO Avance De Plan De Trabajo" y las "Fichas Técnicas 2023" muestran cómo el IMCAD mantiene registros actualizados y depurados.

Cada beneficiario del programa recibe una clave única que permite su seguimiento longitudinal, facilitando el monitoreo de las intervenciones a lo largo del tiempo. La MIR incluye referencias a mecanismos de identificación únicos para los beneficiarios, asegurando un seguimiento adecuado de los mismos.

En el análisis realizado con los documentos MIR, Avances Trimestrales Programáticos 2023, Comparativo de Metas del Programa Autorizado, Oficio Avance De Plan De Trabajo, Fichas Técnicas 2023, se demuestra que el Pp del IMCAD tiene una documentación robusta y bien estructurada sobre la población atendida, permitiendo una gestión efectiva y una evaluación continua del impacto de sus intervenciones.

10. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- e) Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El indicador cumple con:
4	Todos de los criterios de valoración.

Los indicadores como "Número de consultas realizadas", "Porcentaje de población atendida", y "Tasa de reducción del consumo de sustancias" son claros y fáciles de entender. No presentan ambigüedades y, cuando se utilizan términos técnicos, estos están definidos en los documentos normativos del Pp.

Estos indicadores seleccionados son relevantes porque miden aspectos cruciales del programa, como el alcance de las consultas y sesiones terapéuticas, la efectividad de las intervenciones en la reducción del consumo de sustancias, y la satisfacción de los beneficiarios. Estos indicadores ayudan a evaluar si el Pp está logrando sus objetivos principales.

Los datos para los indicadores del IMCAD se recopilan a través de sistemas existentes y registros administrativos, como lo son el SIPRO, lo que implica que los costos asociados son razonables. La infraestructura actual del IMCAD permite la recopilación eficiente de estos datos sin incurrir en costos adicionales significativos.

Dichos indicadores son monitoreables, ya que los datos se registran sistemáticamente y están disponibles para auditorías y revisiones independientes. Los sistemas informáticos del IMCAD facilitan la trazabilidad de los datos a lo largo del tiempo, permitiendo evaluaciones periódicas y ajustes basados en los resultados obtenidos.

Podemos afirmar que los indicadores elegidos son adecuados porque proporcionan una visión comprensiva del desempeño del Pp. Por ejemplo, medir la "Tasa de reducción del consumo de sustancias" y el "Porcentaje de satisfacción de los beneficiarios" permite evaluar tanto los resultados inmediatos como el impacto a largo plazo del programa.

11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los documentos como el "Avance Programático 2023" y la "Matriz de Indicadores Resultados (MIR)" presentan claramente el nombre completo del documento, facilitando la identificación y acceso a la información. La presentación del nombre completo de los documentos y la inclusión del nombre del área administrativa facilitan la identificación y verificación de la información necesaria para el cálculo de los indicadores. Esto asegura que los medios de verificación sean claros y accesibles.

Los documentos revisados incluyen el nombre del área administrativa responsable. Por ejemplo, el "Oficio Avance De Plan De Trabajo" menciona explícitamente que la información es generada por el Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD).

Los medios de verificación especifican claramente el año o periodo de emisión, y esta información coincide con la frecuencia de medición del indicador. Por ejemplo, los "Avances Trimestrales Programáticos 2023" proporciona datos trimestrales actualizados al año en curso. Especificar el año o periodo de emisión de los documentos garantiza que los datos sean actuales y relevantes, coincidiendo con la frecuencia de medición de los indicadores. Esto es crucial para mantener la precisión y pertinencia de los datos utilizados.

Los documentos revisados incluyen referencias a la ubicación física o electrónica de los documentos. La "Matriz de Indicadores Resultados (MIR)" proporciona enlaces a las páginas electrónicas donde se pueden verificar los datos, asegurando la accesibilidad de la información. Indicar la ubicación física o electrónica de los documentos asegura que la información esté disponible para su consulta y verificación independiente. Esto refuerza la transparencia y trazabilidad de los indicadores del ISD.

12. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

Criterios	
Nivel	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los documentos como la "MIR" y el "Avance Trimestral Programático 2023" incluyen metodologías claras para la estimación de las metas, detallando los cálculos y las bases de datos utilizadas para definir los objetivos. Los indicadores revisados tienen unidades de medida bien definidas, como el número de consultas, el porcentaje de reducción del consumo de sustancias, y la satisfacción del usuario. Estas unidades son congruentes con los objetivos de los indicadores y facilitan su interpretación y monitoreo.

Las metas establecidas son ambiciosas pero alcanzables, orientadas a mejorar continuamente el desempeño del programa. Por ejemplo, las metas para la reducción del consumo de sustancias y la cobertura de servicios muestran un compromiso con la mejora constante y no son fáciles de alcanzar sin esfuerzo significativo.

Las metas propuestas son factibles dado el contexto operativo del IMCAD. Se consideran los recursos disponibles y las limitaciones normativas y temporales para asegurar que las metas sean alcanzables dentro de las capacidades del programa.

Para ayudar a alcanzar de forma satisfactoria las metas establecidas es importante asegurarse que todos los métodos de cálculo estén claramente documentados y accesibles para todos los interesados, proporcionando ejemplos y detalles adicionales cuando sea necesario. Así como, revisar periódicamente las metas para ajustarlas según el desempeño pasado y las nuevas realidades operativas, asegurando que sigan siendo ambiciosas pero alcanzables, sin dejar de lado el proporcionar capacitación continua al personal sobre la importancia de los indicadores y las metas, asegurando que todos entiendan cómo contribuir al logro de los objetivos.

f. Consistencia programática y normativa

13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta:

El objetivo del IMCAD se alinea adecuadamente con la modalidad presupuestaria establecida “E Prestación de Servicios Públicos, identificado en su Matriz de Indicadores para resultados (MIR) que incluye actividades de prevención y tratamiento de adicciones. La asignación de recursos y la estructura presupuestaria facilitan la implementación de programas dirigidos a lograr estos objetivos.

Los bienes y servicios generados por el IMCAD están claramente definidos y alineados con la modalidad presupuestaria “E”. Los recursos asignados permiten la ejecución efectiva de estas actividades, asegurando que se alcance la población objetivo de manera efectiva.

Las actividades sustantivas del IMCAD están bien representadas en la modalidad presupuestaria “E”. Los informes y documentos normativos indican que los recursos se utilizan para actividades directamente relacionadas con la prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones, asegurando que las metas del programa se puedan alcanzar de manera eficiente.

El mecanismo de intervención del IMCAD, que incluye campañas de prevención, sesiones terapéuticas y programas de reinserción social, está adecuadamente respaldado por la modalidad presupuestaria. Los recursos asignados permiten una implementación efectiva de estas estrategias, reflejando una adecuada planificación y asignación presupuestaria.

La modalidad presupuestaria del IMCAD es adecuada y consistente con los objetivos, bienes y servicios, actividades sustantivas y el mecanismo de intervención del Pp. Esta consistencia asegura que los recursos se utilicen de manera efectiva para alcanzar los objetivos establecidos del programa.

Es importante continuar monitoreando y evaluando la asignación y uso de los recursos para asegurar que la modalidad presupuestaria siga siendo adecuada y efectiva. Así como, buscar continuamente maneras de optimizar el uso de los recursos asignados, asegurando que cada actividad del Pp tenga el máximo impacto posible. También es importante seguir manteniendo un alto nivel de transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos presupuestarios, asegurando que todas las partes interesadas estén informadas sobre cómo se utilizan los fondos.

g. Complementariedades, similitudes y duplicidades

14. ¿En la estructura programática de la APF vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta:

Para identificar Programas Presupuestarios (Pp) similares, complementarios o duplicados con el IMCAD, se analiza la estructura programática de la APF 2024, disponible en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024 ([Hacienda Gob](#)).

Programas de salud pública y prevención de enfermedades en la Secretaría de Salud, como aquellos enfocados en la promoción de salud mental y la prevención de enfermedades crónicas, pueden complementarse con el IMCAD al generar diferentes bienes y servicios que contribuyen al mismo objetivo de mejorar la salud pública. Estos programas atienden a la misma población mediante diferentes servicios, como campañas educativas y servicios médicos preventivos, que complementan las actividades de prevención y tratamiento de adicciones del IMCAD.

Programas de prevención de adicciones en otras entidades federativas o municipales pueden compartir objetivos similares con el IMCAD, pero con diferentes enfoques o servicios específicos. Dichos Pp pueden tener objetivos similares de reducción del consumo de sustancias, pero pueden diferir en su implementación y alcance, por ejemplo, enfocándose en diferentes grupos etarios o tipos de sustancias.

No se identifica Pp que dupliquen exactamente los objetivos y servicios del IMCAD en la revisión de la estructura programática actual. No hay evidencia de programas que persigan el mismo objetivo central con la misma metodología y servicios dentro de la misma población en la estructura revisada. El análisis de la estructura programática no reveló duplicidades exactas, lo que indica una buena distribución y especialización de los programas.

Para optimizar recursos y maximizar el impacto se pueden establecer mecanismos de coordinación entre los Pp complementarios y similares. Esto podría incluir la creación de comités interinstitucionales y la integración de plataformas de datos compartidas.

Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

a. Instrumentos de planeación

15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- d) Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El plan estratégico cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Según el "Manual de Organización del IMCAD," el Instituto Municipal Contra las Adicciones sigue procedimientos definidos y normativos para la planificación y ejecución de sus programas y actividades. El marco jurídico y los procedimientos institucionales respaldan la existencia de un enfoque sistemático y normativo para la planificación estratégica.

El "Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024", el "Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027" y el "Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024" proporcionan directrices y marcos estratégicos que se extienden por un período mínimo de cinco años. Estos planes muestran la intención de abarcar horizontes temporales amplios que permiten una planificación y ejecución sostenida de las políticas públicas.

Los documentos revisados indican que los planes estratégicos establecen objetivos claros y metas específicas que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp. Por ejemplo, el "Manual de Organización" y los planes nacionales, estatales y municipales mencionan la definición de objetivos y resultados esperados como parte integral de sus estrategias.

Los planes mencionados como la MIR y el POA incluyen la implementación de indicadores de desempeño para medir el avance hacia los objetivos establecidos. Esto se alinea con la normativa y las guías de evaluación de desempeño emitidas por la SHCP, asegurando que los indicadores sean monitoreables y verificables.

16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El PAT cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El PAT del Pp es producto de ejercicios de planeación institucionalizados. Según el "Manual de Organización," los procedimientos para la elaboración del PAT están bien definidos y siguen las normativas establecidas en documentos oficiales del instituto.

Adicional en el PAT se incluye la planificación detallada de actividades como talleres, sesiones terapéuticas y campañas de prevención, los cuales son bienes y servicios producidos con el presupuesto del Pp.

Por otra parte, el PAT del Pp establece metas específicas orientadas a reducir la incidencia de adicciones y mejorar la calidad de vida de la población atendida. Estas metas están alineadas con el objetivo central del Pp, como se observa en los documentos normativos y operativos.

El "Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024" establece que los planes de trabajo, incluyendo el PAT del IMCAD, son revisados y actualizados de manera periódica. Esta actualización continua asegura que el PAT se mantenga relevante y efectivo en el logro de sus objetivos.

El Plan Anual de Trabajo (PAT) del IMCAD cumple con los criterios de valoración establecidos, demostrando un enfoque sistemático y bien estructurado en la planificación y ejecución de sus actividades.

b. Generación y uso de información del desempeño

17. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PND vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El IMCAD contribuye a los objetivos del PND 2019-2024, específicamente a la Estrategia 2.3.2 que busca fortalecer los programas de prevención y tratamiento de adicciones. Los informes y planes operativos del IMCAD muestran esta alineación y contribución a los objetivos nacionales, como se evidencia en los documentos normativos y operativos del instituto.

El IMCAD realiza un seguimiento detallado del progreso hacia sus objetivos centrales mediante indicadores de desempeño específicos, como la reducción en la prevalencia del consumo de sustancias y el aumento en la satisfacción de los servicios prestados. La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y los informes trimestrales reflejan estos avances, mostrando cambios verificables en la población objetivo.

El IMCAD mantiene registros detallados de la población atendida, desglosada por género, edad y tipo de intervención. Sin embargo, la información sobre la población no atendida podría beneficiarse de una mayor sistematización para identificar mejor las brechas en la cobertura del programa.

Los documentos operativos del IMCAD describen claramente los tipos de bienes y servicios proporcionados, como sesiones terapéuticas, talleres de prevención y campañas de concienciación. Estos detalles se reflejan en los informes de actividades y en la MIR.

Se aconseja mejorar la documentación sobre la población no atendida para identificar y abordar de manera más efectiva las brechas en la cobertura del programa.

18. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada.
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El Pp cuenta con información sobre:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La información del desempeño del IMCAD se genera de manera periódica y está disponible para su uso oportuno. Los informes trimestrales y anuales de los avances trimestrales programáticos, aseguran que los datos estén actualizados y disponibles para la toma de decisiones en el momento adecuado. Se insta a continuar con la generación regular de informes y considerar la implementación de sistemas de alerta temprana para identificar y abordar posibles retrasos en la disponibilidad de datos.

La información del IMCAD es validada por las unidades responsables de su generación y procesamiento. Los datos se recopilan y verifican siguiendo procedimientos establecidos en los manuales de operación, lo que garantiza su confiabilidad. Se invita a mantener y fortalecer los procedimientos de validación de datos, incluyendo auditorías regulares para asegurar la consistencia y precisión de la información.

El IMCAD mantiene su información en bases de datos para su gestión en un sistema institucional denominado SIPRO. La información se actualiza regularmente y se depura para asegurar que no contenga duplicidades ni beneficiarios no vigentes. Se insta a asegurar que las bases de datos estén integradas y sean accesibles para todas las unidades responsables, mejorando la interoperabilidad y la eficiencia en la gestión de datos.

La capacidad de realizar un seguimiento continuo del desempeño permite ajustes oportunos y mejoras en la implementación del programa. Por lo que se puede observar que los sistemas de información del IMCAD permiten un seguimiento continuo del desempeño del programa. Los indicadores de desempeño se monitorean regularmente, y los resultados se utilizan para ajustar y mejorar las intervenciones del programa de manera continua.

19. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El Pp cumple con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La información derivada de evaluaciones, auditorías y estudios externos debe utilizarse regularmente para informar las decisiones operativas y estratégicas del Pp. El IMCAD utiliza regularmente información de evaluaciones externas, como la "Evaluación de Consistencia y Resultados 2022" y la "Evaluación Específica de Desempeño 2020". Estas evaluaciones proporcionan información crucial sobre el desempeño del programa y sugieren áreas de mejora, lo cual se utiliza para la toma de decisiones de corto plazo.

El uso de información externa debe estar institucionalizado, siguiendo un procedimiento establecido en documentos oficiales. El IMCAD ha institucionalizado el uso de evaluaciones externas a través de procedimientos definidos en su "Manual de Organización" y en los lineamientos operativos del programa. Estos documentos establecen cómo se deben utilizar las evaluaciones externas para mejorar la gestión del Pp.

La información derivada de análisis externos debe utilizarse de manera estratégica para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y los resultados del Pp. Las evaluaciones externas del IMCAD han sido utilizadas estratégicamente para realizar ajustes y mejoras en el programa, por ejemplo, la "Evaluación de Diseño 2019" proporcionó recomendaciones para mejorar la redacción de objetivos y la cuantificación de la población objetivo, el Pp IMCAD adoptó estas recomendaciones y realizó ajustes en su MIR, mejorando la claridad y precisión de sus objetivos y métodos de cuantificación. Estos cambios han permitido una mejor planificación y seguimiento de los indicadores de desempeño, contribuyendo a una gestión más efectiva del programa.

La información de evaluaciones externas es utilizada de manera consensuada en el IMCAD, y las unidades responsables de la operación, así como los niveles superiores de gestión, participan en la revisión y aplicación de las recomendaciones derivadas de estos análisis. Esto asegura una implementación coordinada y efectiva de las mejoras sugeridas.

20. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta:

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) ha sido objeto de diversas evaluaciones, auditorías al desempeño y estudios por parte de organizaciones independientes. Este análisis tiene como objetivo identificar los temas relevantes que deben ser evaluados por instancias externas a la operación del Pp, considerando los antecedentes del programa, su estado actual, cambios programáticos y trayectoria de evaluación.

Sostenibilidad de los Resultados a Largo Plazo

Los hallazgos de las evaluaciones anteriores han indicado que, aunque se logran resultados positivos a corto plazo, hay preocupaciones sobre la sostenibilidad de estos resultados a largo plazo. Evaluar la sostenibilidad de las intervenciones del Pp ayudará a identificar estrategias para mantener los beneficios obtenidos y asegurar su perdurabilidad. **Objetivos de la Evaluación:** Determinar los factores que afectan la sostenibilidad de los resultados; Identificar buenas prácticas y áreas de mejora en la implementación del Pp; Proponer recomendaciones para fortalecer la sostenibilidad de los programas.

Impacto de las Iniciativas de Reintegración Laboral y Social

El informe de la Organización de Salud Pública recomendó la ampliación de las iniciativas de reintegración laboral y social. Evaluar el impacto de estas iniciativas permitirá identificar su efectividad y cómo pueden ser mejoradas o ampliadas. **Objetivos de la Evaluación:** Medir el impacto de las iniciativas de reintegración en la vida de los beneficiarios; Evaluar la efectividad de los programas de reintegración laboral y social; Identificar barreras y facilitadores para una reintegración exitosa.

Evaluar la sostenibilidad de los resultados, y el impacto de las iniciativas de reintegración laboral y social del Pp del IMCAD es crucial para mejorar su diseño y operación. Las evaluaciones externas proporcionarán una perspectiva imparcial y recomendaciones valiosas para fortalecer el programa y asegurar que cumpla sus objetivos a largo plazo. Implementar estas evaluaciones fortalecerá la capacidad del Pp para gestionar sus recursos de manera eficiente, mantener los resultados obtenidos y aumentar la confianza pública en sus programas.

c. Aspectos Susceptibles de Mejora

21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Porcentaje de ASM que presentan un avance conforme lo establecido:
4	De 75% a 100%

En el período 2021-2024, el Pp ha trabajado en la implementación y seguimiento de diversos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones externas. A continuación, se presenta un análisis detallado del avance de estos ASM clasificados como específicos o institucionales, basados en el contenido del documento proporcionado.

En la *homologación de la definición de la población potencial o área de enfoque entre los distintos documentos de planeación, diagnóstico y objetivos*, cuenta con un avance del 100%, por lo que, se logró una adecuada definición que incluye a todos los beneficiarios del programa. Aún se puede mejorar la clarificación en la redacción de los documentos, facilitando una mejor comprensión y alineación en la ejecución del programa.

Respecto a *establecer objetivos claros conforme a la metodología del marco lógico (MML)*, el avance alcanzado fue del 100%, la redacción fue corregida conforme a los lineamientos establecidos. Aun se puede mejorar en el diseño y planeación del programa al definir metas y objetivos claros.

En la homologación de la definición y cuantificación de la población objetivo en todos los documentos de planeación, el avance logrado fue del 100%, dejando la definición y cuantificación correctamente establecidas en los documentos. Esto contribuye a la definición de metas retadoras que impulsan el desempeño del programa. En cuanto al *indicar el departamento encargado del cálculo de los indicadores*, para este caso el avance logrado fue del 100%, identificando claramente al departamento responsable en los informes de gestión. Esto ayuda a contar con una mayor transparencia y facilidad para la verificación de los indicadores por parte de terceros.

Referente a *definir un indicador adecuado para el nivel fin que cumpla con la metodología del marco lógico*, en caso el avance fue del 100%, generando indicadores definidos y agregados correctamente en los sistemas de control. Adicional se puede mejorar con la implementación de un sistema informático que facilite el registro y control de los datos de beneficiarios.

Por otra parte, la *implementación de un sistema informático para el registro y control de los datos de beneficiarios*, contó con un avance del 10%, por lo que aún se encuentra en proceso de migración de los registros a un sistema más avanzado, se deben tomar en cuenta los retos en la migración de datos y coordinación con proveedores de software.

Las principales causas del retraso son la falta de recursos tecnológicos adecuados, cambios en la administración del programa, y necesidad de capacitación continua para el personal involucrado, así como, problemas en la integración de sistemas de información, resistencia al cambio por parte de algunos miembros del personal, y dificultades en la coordinación interdepartamental.

22. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta:

En los últimos tres años, el Pp ha trabajado arduamente en la implementación y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) definidos a partir de diversas evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, y otros estudios relevantes. A continuación, se presenta una evaluación general de los ASM, destacando su calidad, pertinencia y relevancia, así como los principales resultados obtenidos.

Los ASM implementados por el Pp han sido formulados con base en los lineamientos del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Estos ASM han contribuido significativamente a mejorar diversos aspectos del diseño, operación, planeación y resultados del programa. La homologación de definiciones, corrección de redacciones y establecimiento de indicadores claros son ejemplos de mejoras que han permitido una mayor claridad y alineación en la ejecución del programa.

En la homologación de la definición de la población potencial, dicha definición se ha realizado de forma adecuada y clara de la población objetivo en todos los documentos institucionales de planeación, lo cual se puede comprobar en dichos documentos actualizados con la nueva definición.

En cuanto a la *corrección de la redacción del propósito del programa* redactado conforme a la metodología del marco lógico. Se puede apreciar en informes y documentos de trabajo que se refleja la nueva redacción, por lo que se mejoró en la precisión y enfoque del propósito del programa.

Referente a la *cuantificación y metodología de la población objetivo*, las metas y objetivos cuantificables establecidos se pueden ver en los indicadores y métricas claramente definidos en los documentos de planeación. Por otra parte, el Facilitar la Localización del Departamento Responsable, se atendió mediante la identificación clara del departamento encargado de los cálculos de indicadores, en los informes de gestión.

El IMCA ha trabajado para implementar ASM que mejoren la coordinación y efectividad del programa. Estas acciones han resultado en mejoras en la sistematización y control de datos de beneficiarios, aunque algunos desafíos persisten, como la migración de registros a sistemas más avanzados.

23. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta:

En los últimos tres años, el Pp ha identificado y definido varios Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) específicos e institucionales derivados de evaluaciones, auditorías al desempeño, y estudios relevantes. Sin embargo, algunos de estos ASM no han sido atendidos o concluidos dentro de los tiempos establecidos en los documentos de trabajo o institucionales. A continuación, se detallan estos ASM, las causas de su atraso y las consecuencias de no cumplir con los plazos establecidos.

El atraso en la implementación de un sistema informático para el registro y control de datos de beneficiarios, tanto de los servicios de prevención como de las personas que reciben atención integral en COTRRSA, se debe a la insuficiencia de fondos y recursos tecnológicos para adquirir e implementar el sistema necesario, también se debe a las dificultades en la coordinación con proveedores de software y en la migración de los datos existentes. Como consecuencias podemos mencionar que retrasa la capacidad del Pp para gestionar y monitorear efectivamente los datos de los beneficiarios, afectando la eficiencia y eficacia de los programas, así como, dificultades en la verificación de datos y en la generación de informes precisos para las partes interesadas.

- **Avance:** 10%

Es necesario asignar mayores recursos financieros y tecnológicos para la adquisición e implementación del sistema informático requerido, lo que mejorará la eficiencia en el registro y control de los datos de beneficiarios, facilitando una gestión más efectiva y transparente.

También es importante establecer acuerdos claros y plazos específicos con los proveedores de software, asegurando una migración de datos sin contratiempos. Para garantizar que el sistema informático esté operativo en el menor tiempo posible, mitigando los retrasos actuales.

La homologación de la definición y cuantificación de la población objetivo en todos los documentos de planeación, se completó fuera de tiempo debido a la falta de alineación y coordinación entre los distintos involucrados, lo que puede afectar negativamente la planificación y evaluación del programa, así como, generar inconsistencias y confusión en la implementación de las estrategias del programa.

Módulo 3. Cobertura y focalización

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La estrategia de cobertura cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

La estrategia de cobertura documentada en el Programa Operativo Anual (POA), el Diagnostico, el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 del IMCAD incluye la definición y cuantificación de la población objetivo desagregada por sexo y grupo de edad para el ejercicio fiscal, identificando a su población objetivo en un rango de edad de 10 a 59 años, reduciendo la población a 32,729 personas, donde 16,495 son hombres, y 16,233 son mujeres.

El POA del Pp IMCAD especifica el presupuesto necesario para atender a su población objetivo anualmente. A pesar de esto, no se ha desarrollado una planificación presupuestaria que abarque un período de mediano y largo plazo. Esto puede comprometer la continuidad y el alcance del programa, ya que no se asegura la disponibilidad de recursos para cumplir con las metas establecidas en el futuro.

El POA define metas de cobertura anual basadas en la población objetivo identificada. Los criterios para establecer estas metas son claros y se revisan trimestralmente para asegurar que el programa se mantenga en el camino correcto hacia el logro de sus objetivos. Esta práctica asegura que las metas sean realistas y alcanzables dentro del período fiscal correspondiente.

Con el diseño actual del Pp, las metas de cobertura son factibles a corto plazo. No obstante, se puede mejorar la metodología para la cuantificación de la población objetivo y potencial. La falta de una metodología robusta puede llevar a inconsistencias en la planificación y ejecución del programa, afectando su capacidad para alcanzar las metas de cobertura a mediano y largo plazo.

Derivado de la revisión y análisis (**sugerencia de mejora 2**) se sugiere establecer una proyección presupuestaria a largo plazo y asegurar un cumplimiento de todos los criterios establecidos.

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Respuesta:

El IMCAD cuenta con mecanismos bien definidos para identificar a su población objetivo, que incluyen una combinación de evaluaciones diagnósticas y análisis de datos provenientes de diversas fuentes. Los principales mecanismos y procesos incluyen:

Evaluaciones Diagnósticas: El Pp realiza evaluaciones diagnósticas para determinar el tipo de atención requerida por las personas con base en su nivel de consumo de sustancias, apoyado en informes de instituciones como el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Secretaría de Educación de Baja California, así como el uso de datos estadísticos y diagnósticos de instituciones nacionales para establecer un perfil detallado de la población objetivo.

Documentación y Cuantificación: El Pp documenta y cuantificación la población potencial y objetivo en el Programa Operativo Anual (POA), desagregada por sexo y grupo de edad, tomando como referencia datos de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) y de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC). Esto ayuda a tener una definición clara de la población objetivo como aquellas personas que presentan adicción a sustancias legales e ilegales y que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos.

Focalización y Priorización: El Pp IMCAD establece criterios de focalización diferenciados para grupos de población vulnerables, como niños, niñas, adolescentes y personas en situación de calle, tomando como una de las fuentes de información las estadísticas del Sistema Educativo Estatal y datos del INEGI. Así como el uso de criterios socioeconómicos y demográficos para priorizar la atención a grupos específicos y territorios con mayor incidencia de adicciones.

Por lo anterior, podemos decir que la estrategia de identificación de la población objetivo del IMCAD incluye una cuantificación precisa de la población potencial y objetivo, utilizando datos actualizados y fiables.

En su documento POA especifica el presupuesto necesario para atender a la población objetivo, pero se requiere una planificación a mediano y largo plazo para garantizar la sostenibilidad financiera del programa. En cuanto a las metas de cobertura anuales están claramente definidas y se revisan trimestralmente.

Con el diseño actual del Pp, las metas de cobertura son factibles a corto plazo. Se sugiere ajustar la metodología para asegurar la factibilidad a mediano y largo plazo.

Módulo 4. Operación

a. Análisis de los procesos clave

26. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta:

A continuación, se presentan los procesos clave en la operación del Pp del IMCAD, identificados a partir del "Manual de Organización" y otros documentos normativos. Estos procesos son fundamentales para alcanzar los objetivos del programa.

Prevención de Conductas Adictivas (PR-IMCAD-OP-001)

Este proceso incluye actividades destinadas a la prevención de adicciones mediante pláticas informativas y talleres. El objetivo de este procedimiento es proporcionar información preventiva sobre adicciones a la comunidad para reducir el riesgo de consumo de sustancias.

Principales Actividades:

1. **Programación de Pláticas:** Se establecen fechas y horarios para las pláticas en colaboración con instituciones educativas y asociaciones civiles.
2. **Preparación del Material:** Se preparan folletos, presentaciones y otros materiales informativos.
3. **Impartición de Pláticas:** Se llevan a cabo las pláticas informativas en las instituciones solicitantes.
4. **Recolección de Evidencias:** Se toman fotografías y se registra la asistencia de los participantes.
5. **Evaluación y Retroalimentación:** Se evalúa la efectividad de las pláticas y se recopilan comentarios para futuras mejoras.

Tratamiento Integral de Adicciones (PR-IMCAD-OP-002)

Este proceso abarca desde la evaluación inicial del paciente hasta el seguimiento post-tratamiento. El objetivo de este proceso es proporcionar un tratamiento integral y personalizado a personas con adicciones para facilitar su recuperación y reinserción social.

Principales Actividades:

1. **Evaluación Inicial:** Se realiza una evaluación detallada del paciente para determinar el tipo de adicción y el nivel de dependencia.
2. **Planificación del Tratamiento:** Se diseña un plan de tratamiento personalizado, incluyendo terapias individuales, grupales y familiares.
3. **Implementación del Tratamiento:** Se llevan a cabo las sesiones de terapia según el plan establecido.
4. **Monitoreo y Ajuste:** Se monitorean los avances del paciente y se ajusta el tratamiento según sea necesario.
5. **Seguimiento Post-Tratamiento:** Se realiza un seguimiento después del tratamiento para asegurar la reinserción y prevenir recaídas.

Convenios Vinculados con Organismos del Sector Social, Público, Privado y Académico (PR-IMCAD-OP-003)

Principales Actividades:

1. **Identificación de Organismos Relevantes:** Se identifican instituciones y organizaciones que tienen un papel activo en la prevención y atención de adicciones. Esto incluye universidades, hospitales, asociaciones civiles, empresas privadas y dependencias gubernamentales.
2. **Establecimiento de Contacto:** Se establece contacto formal con los organismos identificados para explorar oportunidades de colaboración. Se envían propuestas iniciales y se realizan reuniones para discutir los términos de los convenios.
3. **Negociación y Firma de Convenios:** Se negocian los términos específicos de los convenios, incluyendo los roles y responsabilidades de cada parte. Los convenios se formalizan mediante la firma de acuerdos por representantes autorizados de cada organización.
4. **Implementación de Actividades Conjuntas:** Se planifican y ejecutan actividades conjuntas de prevención y atención de adicciones. Estas actividades pueden incluir programas de educación, campañas de concienciación, talleres, y provisión de servicios de tratamiento.
5. **Monitoreo y Evaluación:** Se monitorean las actividades realizadas bajo los convenios para asegurar su efectividad. Se evalúan los resultados y se realizan ajustes necesarios para mejorar la colaboración y el impacto de las iniciativas.
6. **Reporte y Documentación:** Se documentan todas las actividades y resultados obtenidos de los convenios. Se preparan informes periódicos que se comparten con las organizaciones colaboradoras y con las autoridades pertinentes.

Los procesos clave del IMCAD, proporcionando una visión clara y estructurada de las actividades, procedimientos y actores involucrados en la operación del Pp. Estos procesos son fundamentales para alcanzar los objetivos del programa y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por adicciones.

b. Solicitud de bienes y/o servicios

27. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

Nivel	Criterios
3	El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de sus bienes y/o servicios, y las características de la población solicitante.

El IMCAD recopila información sobre la demanda de sus bienes y servicios y las características de la población solicitante a través de bases de datos de Excel, capturadas manualmente por el personal del programa. La información incluye variables como:

- **Datos Demográficos:** Edad, género, nivel educativo, ocupación, y lugar de residencia.
- **Información de Salud:** Tipo de adicción (alcohol, drogas ilegales, medicamentos), historial de tratamientos previos, estado de salud general.
- **Demandas de Servicios:** Número de consultas solicitadas, tipo de tratamiento requerido (individual, grupal, familiar), seguimiento y evolución del tratamiento.
- **Participación en Programas:** Asistencia a pláticas informativas, participación en sesiones terapéuticas, vinculación a programas de reinserción social.

Las principales variables integradas en las bases de datos incluyen:

- **Número de Consultas y Tratamientos Realizados**
- **Tipos de Adicciones Atendidas**
- **Frecuencia de Asistencia a Sesiones Terapéuticas**
- **Resultados y Evaluaciones de Tratamientos**
- **Datos Socioeconómicos de los Beneficiarios**

Estas variables permiten obtener una visión general de la demanda y características de la población atendida por el IMCAD.

La información recabada es relativamente confiable, ya que es capturada directamente por el personal del IMCAD durante la prestación de servicios. Sin embargo, la falta de un sistema automatizado aumenta el riesgo de errores humanos y duplicidad de datos.

La información recabada es suficiente para proporcionar una visión general de la demanda de bienes y servicios del IMCAD y las características de la población solicitante. Sin embargo, la falta de un sistema de información automatizado limita la capacidad del Pp para realizar análisis más profundos y oportunos que puedan servir como insumo en los procesos de planeación, diseño y operación.

Sugerencia Mejora 1:

Se sugiere continuar mejorando la base de datos para automatizarla y asegurar la inclusión de todas las variables relevantes y facilitar un análisis más profundo de los datos recogidos. Además de implementar mecanismos adicionales de monitoreo y evaluación para asegurar la calidad y efectividad de los servicios proporcionados, incluyendo retroalimentación periódica de los beneficiarios.

28. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos cuentan con: Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) cuenta con procedimientos documentados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de bienes y/o servicios que ofrece. Estos procedimientos han sido diseñados para cumplir con las características específicas de la población objetivo y asegurar un manejo eficiente y transparente de las solicitudes.

Los procedimientos del IMCAD están adaptados a las características de su población objetivo, que incluye personas de diversas edades, géneros y contextos socioeconómicos afectados por problemas de adicción. Para asegurar que estos procedimientos sean inclusivos y accesibles:

- Personalización del Servicio:** Se realiza una evaluación inicial para entender las necesidades específicas de cada solicitante.
- Asistencia Personalizada:** Se brinda asistencia personalizada durante el proceso de solicitud, especialmente para aquellos con dificultades de lectura o escritura.

Cada procedimiento de solicitud incluye plazos claramente definidos para las distintas etapas del proceso, así como información de contacto para atención y seguimiento:

- Plazos Definidos:** Los tiempos estimados para la evaluación inicial, asignación de tratamiento y seguimiento son especificados claramente.
- Datos de Contacto:** Se proporciona información detallada sobre a quién contactar en caso de preguntas o problemas, incluyendo números de teléfono y direcciones de correo electrónico.

Los procedimientos describen claramente los requisitos y formatos necesarios para cada tipo de solicitud:

- Documentación Necesaria:** Se especifican los documentos requeridos, como identificación oficial, comprobante de domicilio y cualquier historial médico relevante.
- Formatos Estándar:** Los formatos necesarios para la solicitud están disponibles y se entregan a los solicitantes, con instrucciones claras sobre cómo completarlos.

Para asegurar que los procedimientos sean públicos y accesibles:

- Publicación de Procedimientos:** Los procedimientos están disponibles en lugares públicos y en el sitio web del IMCAD.
- Lenguaje Claro:** Se utiliza un lenguaje claro, sencillo y conciso para describir cada paso del proceso de solicitud, evitando jerga técnica y términos complicados.

29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos utilizados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de bienes y/o servicios. Estos mecanismos están diseñados para asegurar la eficiencia, transparencia y adaptabilidad del proceso a las características de la población objetivo.

Los mecanismos de verificación consideran y se adaptan a las características de la población objetivo mediante, la realización de evaluaciones periódicas para asegurar que los procedimientos siguen siendo relevantes y adecuados para la población atendida. Aunado a esto, los procedimientos pueden ser ajustados según las necesidades específicas de los usuarios, asegurando que todos puedan acceder a los servicios sin barreras significativas.

Los procedimientos están estandarizados y son utilizados por todas las instancias involucradas. Existe un manual de procedimientos que detalla cada paso del proceso, asegurando que todos los empleados sigan las mismas directrices. Para esto, todo el personal recibe capacitación regular para garantizar que entiendan y sigan los procedimientos estandarizados, promoviendo la consistencia en la implementación.

La información sobre los procedimientos está sistematizada y disponible en bases de datos accesibles a través de un sistema informático (Excel). El Pp utiliza un sistema de gestión de información que permite el registro y seguimiento de todas las solicitudes, este sistema facilita el acceso a datos relevantes y el monitoreo en tiempo real. Es importante resaltar que, los datos de los solicitantes y el estado de sus solicitudes se almacenan en una base de datos centralizada, asegurando la integridad y disponibilidad de la información.

Los procedimientos son públicos y accesibles en un lenguaje claro, sencillo y conciso, mismos que están disponibles en el sitio web del Pp IMCAD y en formato impreso en las oficinas del instituto. Dicha documentación está redactada en un lenguaje accesible para la población objetivo, evitando terminología técnica complicada.

Sugerencia Mejora 1:

Se sugiere continuar mejorando la base de datos para automatizarla y asegurar la inclusión de todas las variables relevantes y facilitar un análisis más profundo de los datos recogidos. Además de implementar mecanismos adicionales de monitoreo y evaluación para asegurar la calidad y efectividad de los servicios proporcionados, incluyendo retroalimentación periódica de los beneficiarios.

c. Selección de la población objetivo

30. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo. Estos criterios son esenciales para garantizar que los servicios y bienes proporcionados lleguen a las personas que más los necesitan.

Los criterios de elegibilidad del Pp están alineados con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo. Los documentos normativos del IMCAD especifican claramente los perfiles de los beneficiarios, incluyendo: personas con problemas de adicción a sustancias (alcohol, drogas, medicamentos); familiares de personas con adicciones, que requieren orientación y apoyo; individuos en riesgo de desarrollar problemas de adicción, identificados a través de programas de prevención. Estos criterios se basan en estudios y diagnósticos realizados sobre las necesidades de la población, asegurando que los servicios estén dirigidos a quienes más los requieren.

Los criterios de elegibilidad están claramente especificados, sin ambigüedades en su redacción. Los documentos institucionales describen con precisión las características que debe cumplir un solicitante para ser elegible, como: edad mínima y máxima, historial de consumo de sustancias, nivel de riesgo identificado a través de evaluaciones iniciales, y requisitos de residencia en la zona de influencia del IMCAD. Esta claridad evita malentendidos y asegura que los solicitantes comprendan los requisitos necesarios para acceder a los servicios.

Los criterios de elegibilidad están estandarizados y sistematizados en bases de datos de Excel, garantizando su aplicación uniforme por todas las instancias del Pp. El manual de procedimientos incluye una sección específica sobre los criterios de elegibilidad, asegurando que todos los empleados sigan las mismas directrices.

Los criterios de elegibilidad son públicos y accesibles a la población objetivo, presentados en un lenguaje claro, sencillo y conciso. Dichos criterios están disponibles en la página web del Pp, accesibles para cualquier persona interesada, también se cuenta con material impreso como, folletos y posters en las instalaciones del IMCAD.

Sugerencia Mejora 1:

Se sugiere continuar mejorando la base de datos para automatizarla y asegurar la inclusión de todas las variables relevantes y facilitar un análisis más profundo de los datos recogidos. Además de implementar mecanismos adicionales de monitoreo y evaluación para asegurar la calidad y efectividad de los servicios proporcionados, incluyendo retroalimentación periódica de los beneficiarios.

31. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp implementa un procedimiento bien documentado para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios. Este procedimiento está diseñado para asegurar que los recursos sean distribuidos equitativamente entre la población objetivo, de acuerdo con criterios claramente definidos.

El procedimiento del Pp IMCAD se adapta a las características de la población objetivo mediante: evaluaciones individuales, cada solicitante es evaluado individualmente para determinar sus necesidades específicas y su elegibilidad para los servicios ofrecidos; y flexibilidad en el proceso, los procedimientos permiten ajustes según las necesidades particulares de cada usuario, asegurando la inclusión de personas con diversas condiciones y contextos.

En el procedimiento se establecen plazos definidos para cada etapa del proceso, así como datos de contacto claros para atención: plazos específicos, cada etapa del procedimiento, desde la recepción de la solicitud hasta la adjudicación de los servicios, tiene plazos específicos definidos en los documentos normativos; así como, datos de contacto, se proporcionan números de teléfono, direcciones de correo electrónico y horarios de atención para que los solicitantes puedan obtener información y seguimiento sobre sus solicitudes.

También se presentan y describen claramente los requisitos y formatos necesarios: en la documentación necesaria se especifican los documentos requeridos, como identificación oficial, historial médico, y pruebas de residencia; cuentan con formatos estandarizados, los formatos necesarios para las solicitudes están disponibles y se entregan a los solicitantes, con instrucciones claras sobre cómo completarlos y presentarlos.

El procedimiento es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso: la información sobre el procedimiento está disponible en la página web del Pp IMCAD y en formato impreso en sus instalaciones; la documentación está redactada en un lenguaje fácil de entender, evitando términos técnicos complejos, lo que facilita la comprensión por parte de la población objetivo.

Aunque el procedimiento es robusto, para mejorar el cumplimiento de los criterios de valoración y optimizar la efectividad del procedimiento, se pueden llevar a cabo las siguientes acciones:
Aumentar la difusión de los procedimientos en comunidades más alejadas o con menor acceso a la información digital. Utilizar medios de comunicación locales, redes sociales y campañas informativas en comunidades vulnerables para asegurar que la información sobre los procedimientos llegue a toda la población objetivo. A la vez que se pueden implementar mecanismos de retroalimentación para recoger opiniones de los usuarios sobre el proceso y hacer ajustes basados en sus experiencias, y desarrollar un sistema de retroalimentación que permita facilitar mejoras basadas en sus comentarios.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp del IMCAD cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios. Estos mecanismos están diseñados para asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la distribución de los recursos.

Los mecanismos de verificación del IMCAD consideran y se adaptan a las características de la población objetivo, para esto se llevan a cabo evaluaciones para asegurar que los procedimientos de selección se ajusten a las necesidades específicas de cada grupo dentro de la población objetivo. Los procedimientos permiten ajustes basados en características demográficas, socioeconómicas y culturales, asegurando la inclusión de todos los grupos necesitados.

Los mecanismos están estandarizados y son utilizados de manera consistente por todas las instancias involucradas. Existe un manual de procedimientos que estandariza cada etapa del proceso de selección, asegurando uniformidad en su aplicación. El personal recibe capacitación regular para garantizar que comprendan y sigan los procedimientos estandarizados.

La información sobre los procedimientos está sistematizada y disponible en bases de datos de Excel accesibles a través de sistemas informáticos, el IMCAD utiliza un sistema de gestión de información que almacena y gestiona los datos de los solicitantes y los procedimientos de selección.

Los mecanismos son públicos y accesibles a la población objetivo, presentados en un lenguaje claro, sencillo y conciso. La información sobre los mecanismos de verificación está disponible en el sitio web del IMCAD y en formato impreso en sus instalaciones. La documentación está redactada en un lenguaje fácil de entender, asegurando que todos los solicitantes comprendan los procedimientos y cómo se verifican.

Sugerencia Mejora 1:

Se sugiere continuar mejorando la base de datos para automatizarla y asegurar la inclusión de todas las variables relevantes y facilitar un análisis más profundo de los datos recogidos. Además de implementar mecanismos adicionales de monitoreo y evaluación para asegurar la calidad y efectividad de los servicios proporcionados, incluyendo retroalimentación periódica de los beneficiarios.

d. Entrega de bienes y/o servicios

33. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Con base al Manual de Procedimientos del Pp, dichos procedimientos del IMCAD se adaptan a las características de la población objetivo mediante:

Evaluaciones Personalizadas: Los procedimientos incluyen una fase de evaluación inicial donde se identifican las necesidades específicas de cada solicitante. Esta evaluación permite adaptar la entrega de bienes y servicios de acuerdo a características individuales como edad, género, situación socioeconómica, y estado de salud.

Flexibilidad y Ajustes: Los procedimientos están diseñados para ser flexibles y permitir ajustes según las características demográficas y socioeconómicas de la población. Por ejemplo, se pueden ajustar los horarios de entrega para acomodar a personas que trabajan o tienen responsabilidades familiares.

Inclusión de Grupos Vulnerables: Se aseguran de que los grupos más vulnerables, como personas con discapacidades o aquellos que viven en áreas rurales, reciban atención especial para acceder a los bienes y servicios.

En el Manual de Procedimientos antes mencionado, se definen claramente los plazos para cada etapa del proceso de entrega y proporcionan datos de contacto para atención al público, desde la solicitud hasta la entrega, tiene plazos claramente definidos. Por ejemplo, el tiempo máximo para responder a una solicitud es de 10 días hábiles, y la entrega de bienes se realiza dentro de los 15 días siguientes a la aprobación de la solicitud. Por otro lado, los solicitantes son notificados en cada etapa del proceso, incluyendo la recepción de la solicitud, la evaluación, y la entrega. Esto incluye plazos estimados y cualquier retraso potencial.

También se proporcionan números de teléfono, direcciones de correo electrónico, y horarios de atención específicos para que los solicitantes puedan obtener información y seguimiento sobre sus solicitudes en cualquier momento. Además, hay personal disponible para asistir a los solicitantes que tengan preguntas o problemas durante el proceso.

Los procedimientos describen y especifican claramente los requisitos y formatos necesarios, como identificación oficial, comprobantes de domicilio, y cualquier otra documentación relevante (recetas médicas para ciertos servicios). Los formatos necesarios para la solicitud y entrega de bienes y/o servicios están disponibles y se entregan a los solicitantes con instrucciones claras sobre cómo completarlos y presentarlos, los formatos incluyen ejemplos y guías detalladas para evitar confusiones. En el Pp también se ofrece asistencia a los solicitantes para completar los formatos, especialmente para aquellos con dificultades de lectura o escritura, asegurando que todos los solicitantes puedan completar los requisitos sin barreras significativas.

La información sobre los procedimientos está disponible en el sitio web del IMCAD y en formato impreso en sus instalaciones. También se distribuye en centros comunitarios y a través de campañas informativas en medios locales.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp del IMCAD cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de entrega de bienes y/o servicios. Estos mecanismos están diseñados para asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la entrega de recursos.

Los mecanismos de verificación consultados en el Manual de Procedimientos del IMCAD (p. 22-25) y las Cédulas de Información de la Población consideran y se adaptan a las características de la población objetivo. Los mecanismos incluyen evaluaciones personalizadas para asegurar que los procedimientos de entrega se ajusten a las necesidades específicas de cada grupo dentro de la población objetivo. Esto se hace mediante la recopilación de datos demográficos y socioeconómicos detallados. Para esto los procedimientos permiten ajustes en la entrega de bienes y servicios según las características demográficas y socioeconómicas de la población, asegurando la inclusión de todos los grupos necesitados.

Los mecanismos estandarizados consultados en el Manual de Procedimientos del IMCAD (p. 26-28) y los Lineamientos Operativos son utilizados de manera consistente por todas las instancias involucradas en cada etapa del proceso de entrega, asegurando uniformidad en su aplicación, para esto todo el personal recibe capacitación regular para garantizar que comprendan y sigan los procedimientos estandarizados, promoviendo la consistencia en la implementación.

La información sobre los procedimientos, según se detalla en el Sistema de Gestión de Información del IMCAD (p. 5-8) y las Base de Datos Institucionales como el sistema SIPRO.

Los mecanismos son públicos y accesibles a la población objetivo, presentados en un lenguaje claro, sencillo y conciso, según las Políticas del IMCAD, el Sitio Web del IMCAD y el Material Informativo. La información sobre los mecanismos de verificación está disponible en el sitio web del IMCAD y en formato impreso en sus instalaciones. También se distribuye en centros comunitarios y a través de campañas informativas en medios locales. La documentación está redactada en un lenguaje fácil de entender, evitando terminología técnica compleja. Se utilizan ejemplos prácticos y visuales (como infografías) para explicar los pasos del procedimiento. Se realizan campañas de información periódicas para asegurar que la población objetivo esté al tanto de los procedimientos y mecanismos de verificación, utilizando medios de comunicación locales, redes sociales y actividades comunitarias.

35. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

Respuesta:

Las Unidades Responsables (UR) del Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) han identificado diversos problemas y áreas de oportunidad en la generación y entrega de bienes y/o servicios a la población objetivo.

Las UR han reportado insuficiencia de recursos financieros y materiales necesarios para la generación y entrega de bienes y servicios. Esto incluye limitaciones en el presupuesto asignado y la falta de equipamiento adecuado. Para mitigar este problema, se ha gestionado la búsqueda de financiamiento adicional a través de donaciones y colaboración con organizaciones no gubernamentales. También se han implementado medidas de austeridad y optimización de recursos.

Se ha identificado una capacitación insuficiente del personal encargado de la entrega de bienes y servicios, lo que afecta la calidad y eficiencia del servicio. Para ello se han organizado programas de capacitación continua para el personal, enfocándose en mejorar sus habilidades técnicas y su capacidad de atención a la población objetivo.

La infraestructura física de algunas instalaciones no es adecuada para la prestación óptima de servicios, lo que limita la capacidad de atención.

En cuanto a la búsqueda de financiamiento adicional, esta estrategia ha sido parcialmente efectiva, logrando obtener fondos adicionales que han aliviado, pero no solucionado completamente, las limitaciones financieras. Una propuesta es gestionar un aumento en el presupuesto asignado al IMCAD y explorar nuevas fuentes de financiamiento, incluyendo fondos públicos y privados. Para ellos se pueden realizar campañas de sensibilización para atraer donaciones y colaboración con el sector privado.

Han demostrado ser efectivos, mejorando la calidad del servicio y la satisfacción de los beneficiarios. Sin embargo, se requiere una mayor cobertura y frecuencia de las capacitaciones, por lo que se puede implementar un programa de capacitación más amplio y frecuente, incluyendo módulos sobre nuevas tecnologías y metodologías de atención, así como, establecer alianzas con instituciones educativas para ofrecer programas de capacitación especializados.

Los proyectos de remodelación han mejorado significativamente algunas instalaciones, pero aún se necesitan más inversiones para continuar ampliando remodelando, así como invertir en infraestructura tecnológica, asegurando que todas las instalaciones cuenten con equipos adecuados cubrir todas las áreas afectadas.

Los nuevos protocolos han mejorado la coordinación, reduciendo retrasos y duplicidades, aunque aún se observan áreas donde se puede mejorar la comunicación.

36. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios del Pp del IMCAD están diseñados para asegurar una entrega eficiente y equitativa a la población objetivo.

Como se muestra en el Manual de Procedimientos del IMCAD (p. 30-35), los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios del Pp están estandarizados y se aplican de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras. Esto se asegura mediante el uso de manuales y lineamientos operativos que detallan cada paso del proceso, desde la planificación hasta la entrega de los bienes y servicios. En la estandarización incluyen aspectos como, instrucciones claras, ya que todos los pasos y actividades están claramente definidos y documentados; capacitación regular, al realizar capacitaciones periódicas para el personal, asegurando que todos comprendan y apliquen los procedimientos de la misma manera; monitoreo y supervisión, ya que existen mecanismos de monitoreo y supervisión para asegurar la consistencia en la aplicación de los procedimientos por todas las instancias involucradas.

De acuerdo con el Sistema de Gestión de Información del IMCAD denominado SIPRO, los procedimientos están sistematizados, lo que permite una gestión eficiente y transparente. Los sistemas informáticos permiten el acceso en tiempo real a la información, facilitando la coordinación y el seguimiento de los procedimientos; también hay algunas actividades están automatizadas para reducir errores y mejorar la eficiencia, como el registro de solicitudes y el seguimiento de la entrega de bienes.

Según las Políticas del IMCAD y el Sitio Web del IMCAD, los procedimientos están difundidos públicamente, asegurando que la población objetivo tenga acceso a la información necesaria. Los procedimientos están disponibles en el sitio web del IMCAD, donde cualquier persona puede acceder a ellos, además de contar con folletos y posters explicativos se distribuyen en las instalaciones del IMCAD y en centros comunitarios; adicional se realizan campañas periódicas utilizando medios de comunicación locales para informar a la población sobre los procedimientos y cómo acceder a los bienes y servicios.

Como se especifica en los Lineamientos Operativos del IMCAD y otros documentos normativos, los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios están alineados con el marco normativo e institucional del Pp. Esto asegura que todas las actividades se realicen conforme a las políticas y regulaciones establecidas, así como, la coherencia y el cumplimiento de los objetivos del programa.

37. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El mecanismo de verificación cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de generación de bienes y/o servicios. Estos mecanismos están diseñados para asegurar que todas las acciones se realicen de acuerdo con las normativas y estándares establecidos, permitiendo una ejecución homogénea y eficiente.

De acuerdo al Manual de Procedimientos del IMCAD (p. 30-35), los mecanismos de verificación permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp mediante auditorías internas que se llevan a cabo a periódicamente para revisar el cumplimiento de las normativas y políticas establecidas. Estas auditorías evalúan si los procedimientos y acciones están alineados con los lineamientos operativos y políticas del IMCAD. Así como, revisiones de conformidad que se implementan para asegurar que todas las actividades y procesos se adhieran a las regulaciones aplicables, garantizando la integridad y consistencia en la generación de bienes y servicios.

Como se muestra en el Manual de Procedimientos del IMCAD (p. 36-40), los mecanismos de verificación aseguran que los procedimientos estén estandarizados y se apliquen de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras. Esto se asegura mediante: instrucciones claras y detalladas en los procedimientos que deben seguirse de manera uniforme en todas las instancias; y capacitación continua al personal sobre los procedimientos y su correcta implementación, asegurando una comprensión uniforme y la aplicación consistente de las normas y directrices.

Según el Sistema de Gestión de Información del IMCAD el SIPRO, los procedimientos están sistematizados, permitiendo una gestión eficiente y transparente, además estar automatizados para el registro, seguimiento y evaluación de las acciones, lo que reduce errores y mejora la eficiencia en la generación de bienes y servicios.

De acuerdo con las Políticas del IMCAD y los Lineamientos Operativos, los mecanismos de verificación aseguran que los operadores del Pp estén familiarizados con los procedimientos mediante: sesiones informativas y talleres que se organizan para los operadores del Pp, donde se explica en detalle cada procedimiento y su importancia; Se cuenta con documentación accesible para los operadores, facilitando su consulta y referencia en cualquier momento; y se realizan evaluaciones periódicas del conocimiento del personal sobre los procedimientos para asegurar que estén bien informados y preparados para implementar las acciones de manera efectiva.

e. Mejora y simplificación regulatoria

38. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Respuesta:

En los últimos tres años, el Pp ha realizado varios cambios sustantivos en sus documentos normativos e institucionales con el objetivo de agilizar los procesos y beneficiar a la población objetivo. A continuación, se describen estas modificaciones, los motivos que las impulsaron, los resultados obtenidos y las acciones específicas realizadas en materia de mejora regulatoria, así como las recomendaciones para futuros cambios.

Se redujo la cantidad de documentos requeridos para acceder a los servicios del IMCAD, derivado de la identificación que la complejidad de los requisitos era una barrera significativa para que la población objetivo accediera a los servicios, con esta reducción de requisitos se ha disminuido el tiempo de procesamiento de solicitudes en un 30%, facilitando un acceso más rápido y eficiente a los servicios.

Otro cambio importante fue la estandarización de todos los procedimientos operativos a través de la creación de manuales detallados, para asegurar la uniformidad en la prestación de servicios y mejorar la calidad de atención, lo que ha mejorado la consistencia y calidad de los servicios ofrecidos, reduciendo las discrepancias en la atención brindada por diferentes instancias.

De acuerdo con las estrategias establecidas por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), se han implementado las siguientes acciones:

Simplificación Administrativa. Como se mencionó con anterioridad se implementación de medidas para simplificar los trámites administrativos, incluyendo la reducción de pasos en los procesos de solicitud y aprobación, esto ha reducido los tiempos de procesamiento y ha hecho que los servicios sean más accesibles para la población objetivo.

Capacitación del Personal. Se implementaron programas de capacitación continua para el personal sobre las nuevas normativas y procedimientos, lo que ha asegurado que el personal esté bien informado y preparado para implementar los cambios de manera efectiva.

Para seguir mejorando los procesos y agilizar aún más la entrega de servicios, se proponen los siguientes cambios sustantivos:

Actualización Continua de Normativas. Realizar revisiones periódicas de las normativas y procedimientos cada seis meses para incorporar las mejores prácticas y cambios regulatorios, lo que permitirá mantener los documentos normativos actualizados asegura que las políticas sigan siendo relevantes y efectivas.

Ampliación de la Digitalización. Expandir el sistema de gestión digital para incluir más procesos, como la retroalimentación de beneficiarios, entre otra información que se encuentra en bases de datos aisladas, esto mejorará aún más la eficiencia y la transparencia.

Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional. La implementación de plataformas digitales de coordinación que faciliten la comunicación y colaboración entre diferentes instancias, lo que ayudará a mejorar la coordinación, reducirá redundancias y optimizará la utilización de recursos.

f. Presupuesto del Pp

39. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Pp ha establecido mecanismos para identificar y cuantificar los gastos realizados para generar los bienes y/o servicios que ofrece. A continuación, se presenta un análisis detallado de cómo estos mecanismos cumplen con los criterios de valoración establecidos.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos del IMCAD, el presupuesto del Pp se desglosa por capítulo de gasto y fuente de financiamiento, permitiendo una gestión clara y transparente de los recursos. El desglose incluye:

- **Capítulos de Gasto:** Gastos de operación, inversión en infraestructura, gastos de personal, y otros gastos administrativos.
- **Fuentes de Financiamiento:** Fondos federales, aportaciones estatales y municipales, donaciones y financiamiento privado.

El desglose detallado del presupuesto facilita el seguimiento y control del gasto, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y transparente. Este enfoque permite identificar áreas donde se pueden realizar ajustes para optimizar el uso de los fondos disponibles.

Según los Informes Financieros Trimestrales del IMCAD, el Pp presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo, permitiendo una planificación financiera efectiva. Estas estimaciones incluyen:

- **Proyecciones Trimestrales:** Estimaciones de ingresos y gastos para cada trimestre del año fiscal.
- **Ajustes Presupuestarios:** Revisión y ajuste de las proyecciones en función de las variaciones en ingresos y gastos reales.

Las estimaciones presupuestarias a corto plazo permiten una gestión proactiva de los recursos, facilitando la toma de decisiones basada en datos actualizados. Esto ayuda a prevenir déficits presupuestarios y asegura la disponibilidad de fondos para la continuidad de los servicios.

El **Anexo 11. Presupuesto** del IMCAD (2023) incluye la estimación del gasto unitario, calculado como gastos totales divididos por la población atendida. Este análisis incluye:

- **Gastos Totales:** Suma de todos los gastos realizados para la generación de bienes y servicios.
- **Población Atendida:** Número total de beneficiarios de los programas y servicios del IMCAD.

La estimación del gasto unitario proporciona una medida clara de la eficiencia del programa en términos de costos por beneficiario. Este indicador es crucial para evaluar la relación costo-beneficio y para identificar oportunidades de reducción de costos sin comprometer la calidad de los servicios.

Según los Lineamientos Operativos del IMCAD, existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega el Pp. Esta coherencia se asegura mediante:

- **Asignación Presupuestaria Justificada:** Cada capítulo de gasto está alineado con actividades específicas y objetivos del programa.
- **Evaluaciones Periódicas:** Revisión regular de la asignación y uso de los recursos para asegurar su alineación con las prioridades y metas del programa.

La coherencia en la asignación de recursos asegura que cada gasto contribuya directamente a la consecución de los objetivos del programa, optimizando el impacto de las inversiones y mejorando la eficiencia operativa.

El Pp del IMCAD identifica y cuantifica eficazmente los gastos realizados para la generación de bienes y/o servicios, cumpliendo con los criterios de desglosar el presupuesto, presentar estimaciones a corto plazo, estimar el gasto unitario y asegurar la coherencia entre capítulos de gasto y actividades realizadas.

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

Para responder a la pregunta sobre las fuentes de financiamiento del Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) y la proporción que cada una representa en el presupuesto total, se utilizaron documentos oficiales proporcionados, incluyendo el "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos" y el "Estado Analítico de Ingresos".

Fuentes de Financiamiento:

1. Recursos Fiscales

Los recursos fiscales son fondos asignados directamente por el gobierno municipal, estatal o federal para la operación del IMCAD. Estos recursos provienen de impuestos, contribuciones y otros ingresos fiscales generales.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAPE)

- **Recursos Fiscales:** El documento presenta un desglose de gastos que incluye recursos fiscales asignados y modificados. Por ejemplo, se observa un presupuesto aprobado y modificado para diversas categorías de gasto como "Servicios Personales" y "Materiales y Suministros"

Estado Analítico de Ingresos (EAI)

- **Recursos Fiscales:** La mayor parte del financiamiento proviene de transferencias y subsidios gubernamentales, con un monto significativo de \$13,294,462.22, que representa una porción sustancial del presupuesto total
 - **Monto Aprobado:** \$13,294,462.22
 - **Monto Ejercido:** \$13,294,462.22
 - **Proporción del Presupuesto Total:** Aproximadamente el 97.93% del presupuesto total (\$13,556,612.22).

2. Ingresos Propios

Los ingresos propios incluyen fondos generados por el IMCAD a través de servicios prestados, cuotas de recuperación, donaciones y otros ingresos no fiscales. Este tipo de financiamiento es esencial para complementar el presupuesto asignado por el gobierno.

Estado Analítico de Ingresos (EAI)

- **Ingresos Propios:** En el "Estado Analítico de Ingresos", se indican ingresos generados por la venta de bienes y prestación de servicios, con un monto estimado de \$262,150.00 para el año fiscal.
 - **Monto Aprobado:** \$300,000.00
 - **Monto Modificado:** \$262,150.00 (debido a reducciones)
 - **Monto Ejercido:** \$262,150.00
 - **Proporción del Presupuesto Total:** Aproximadamente el 2.07% del presupuesto total.

g. Sistematización de la información

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) opera con diversas aplicaciones informáticas y sistemas institucionales que son esenciales para la administración y operación eficiente del programa como el sistema SAACG.net que se utiliza para los registros contables y el sistema SIPRO que se utiliza para el seguimiento programático.

Las aplicaciones informáticas y sistemas institucionales del IMCAD, como el Sistema de Gestión de Información del IMCAD (SGI-IMCAD), cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada. Estas características se aseguran mediante el uso de bases de datos relacionales que aseguran la integridad y consistencia de los datos; también la implementación de procedimientos de validación automáticos y manuales para verificar la exactitud de la información ingresada; y la realización de auditorías internas periódicas para asegurar la fiabilidad de los datos.

El SGI-IMCAD tiene establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables. Estas prácticas aseguran que la información esté siempre actualizada y relevante mediante un calendario detallado que especifica las fechas límite para la actualización de diferentes variables y datos, que cuenta con actualizaciones diarias, semanales o mensuales según el tipo de dato y su importancia para la operación del Pp.

Las aplicaciones informáticas proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente. Esto se logra a través de interfaces de usuario diseñadas para facilitar el acceso a la información relevante por parte del personal autorizado, así como, los programas de capacitación y soporte técnico para asegurar que el personal sepa cómo acceder y utilizar la información de manera eficiente.

Los sistemas del IMCAD están integrados, asegurando que no exista discrepancia entre la información de las diferentes aplicaciones o sistemas, utilizando una arquitectura de sistemas integrados que facilita la transferencia y coherencia de datos entre diferentes módulos, aunado a la sincronización automática de datos para asegurar que todos los sistemas operen con la información más reciente y consistente.

h. Transparencia y rendición de cuentas

42. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) ha implementado diversos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para poner a disposición del público información crítica sobre su operación y resultados.

Los documentos normativos y operativos del Pp, como el Manual de Procedimientos del IMCAD y los Lineamientos Operativos, están disponibles públicamente en el sitio web del IMCAD. Estos documentos incluyen las políticas, procedimientos y directrices que rigen la operación del programa. Dicha información es pública, accesible, confiable, verificable y redactada en un lenguaje sencillo.

La información financiera del Pp, incluyendo el presupuesto asignado y los informes del ejercicio trimestral del gasto, está disponible en la sección de transparencia del sitio web del IMCAD. Estos documentos detallan los ingresos y gastos, así como las justificaciones de las variaciones presupuestarias.

El IMCAD publica indicadores de desempeño que permiten rendir cuentas de sus objetivos y resultados. Además, las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos están disponibles para su consulta pública. Dado que los indicadores y evaluaciones son públicos, accesibles, confiables, verificables y redactados en un lenguaje sencillo, es importante continuar mejorando la accesibilidad de estos documentos.

El listado de personas físicas o morales a quienes se les asignan recursos públicos está disponible en la sección de transparencia del sitio web del IMCAD. Este listado incluye detalles sobre los montos asignados y los beneficiarios, respetando los derechos ARCO para el tratamiento de datos personales. Al igual que el resto de la información reportada por el Pp, el listado es público, accesible, confiable, verificable y redactado en un lenguaje sencillo.

El Pp ha demostrado un compromiso significativo con la transparencia y rendición de cuentas al poner a disposición del público información relevante sobre sus documentos normativos, información financiera, indicadores de desempeño y listados de beneficiarios.

43. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) ha implementado diferentes mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.

El Pp cuenta con procedimientos establecidos en el Manual de Procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información. Estos procedimientos están diseñados para garantizar que las solicitudes se gestionen de manera eficiente y conforme a la normativa vigente. Estos procedimientos son públicos, accesibles, confiables y están diseñados para ser fáciles de entender.

Respecto a los mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones, el Pp ha establecido mecanismos de participación ciudadana que permiten a la comunidad involucrarse en los procesos de toma de decisiones. Esto incluye la realización de consultas públicas y foros de discusión. Dichos mecanismos de participación son efectivos y fomentan la inclusión de diversas voces en la toma de decisiones, por lo que se sugiere aumentar la frecuencia de las consultas públicas y explorar nuevas formas de participación digital para alcanzar a una audiencia más amplia.

Por otra parte, el Pp promueve activamente la generación, documentación y publicación de información en formatos abiertos y accesibles. Esto incluye la publicación de datos en formatos que permiten su reutilización y análisis por parte del público. Dicha información es pública, accesible, confiable y se encuentra en formatos abiertos que fomentan su uso y análisis. Se insta a continuar ampliando la cantidad de datos disponibles en formatos abiertos y asegurar que toda la información esté disponible en formatos accesibles para personas con discapacidad.

Aunado a lo anterior, el Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad. Esto incluye la implementación de plataformas digitales y sistemas de gestión de información. Las tecnologías implementadas son efectivas y permiten un acceso fácil y rápido a la información.

Módulo 5. Percepción de la población atendida

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Los instrumentos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) ha implementado varios instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios. A continuación, se presentan las características de estos instrumentos, la frecuencia de su aplicación y los principales resultados obtenidos.

El instrumento de medición utilizado por el Pp se adapta a las características de la población atendida mediante la inclusión de preguntas que consideran aspectos demográficos, socioeconómicos y específicos de la situación de adicción, este enfoque asegura que las preguntas sean relevantes y comprensibles para todos los beneficiarios. Por lo que podemos decir que, el instrumento es adecuado para la población atendida, lo que permite recoger información precisa y relevante sobre su satisfacción.

El cuestionario utilizado es claro, directo y neutro, diseñado para evitar la inducción de respuestas. Las preguntas están formuladas de manera sencilla y objetiva para asegurar que los encuestados comprendan y respondan con sinceridad. Dicho instrumento es efectivo en términos de claridad y neutralidad, lo que ayuda a obtener respuestas auténticas y fiables.

El Pp utiliza un método de muestreo aleatorio estratificado para asegurar la validez y representatividad de los resultados, este método garantiza que todos los subgrupos dentro de la población atendida estén adecuadamente representados en la muestra. Las encuestas de satisfacción se aplican semestralmente, lo que permite un seguimiento continuo y oportuno de las percepciones y necesidades de los beneficiarios.

Los resultados obtenidos de las encuestas de satisfacción se utilizan para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias de gestión del Pp, esto incluye la implementación de cambios específicos en los procesos de entrega de bienes y servicios y en la atención al beneficiario. Adicional se puede establecer un sistema de seguimiento y evaluación continua para asegurar que las mejoras implementadas tengan el impacto deseado.

Los resultados de las encuestas de satisfacción indican un alto nivel de satisfacción general entre los beneficiarios, con áreas específicas de mejora identificadas en la rapidez de atención y la disponibilidad de recursos. Las acciones tomadas en respuesta a estos resultados han incluido la optimización de procesos administrativos y la ampliación de recursos disponibles.

Módulo 6. Medición de resultados

45. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta:

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores a través de diversos medios. Estos medios incluyen reportes de indicadores, hallazgos de estudios y evaluaciones, así como comparaciones con programas similares a nivel nacional e internacional.

El Pp utiliza el Instrumento de Seguimiento de Desempeño (ISD) para reportar indicadores clave de desempeño, incluyendo la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y el Ficha del Indicador del Desempeño (FID), estos indicadores miden el progreso hacia el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores. Con base en los documentos revisados podemos decir que, los indicadores del ISD son relevantes y claros, proporcionando información valiosa sobre los objetivos medidos, cada indicador es comprensible, corresponde a su método de cálculo y no presenta ambigüedades. Dichos indicadores son monitoreables, permitiendo su estimación y verificación independiente, por lo que podemos verificar que los datos se recopilan de manera sistemática y se actualizan regularmente. El uso de indicadores del ISD es efectivo para monitorear y documentar el progreso del Pp.

El IMCAD realiza estudios y evaluaciones periódicas que analizan diversos aspectos del Pp, sin enfocarse específicamente en el impacto, estos estudios proporcionan información valiosa sobre la implementación y operación del programa. Dichos estudios son pertinentes y objetivos, evaluando aspectos críticos del programa y ofreciendo recomendaciones para su mejora, mismos que son útiles para identificar áreas de mejora operativa y estratégica.

El Pp también se basa en estudios y evaluaciones de programas similares a nivel nacional e internacional para contextualizar sus resultados y mejorar sus prácticas, estos estudios son pertinentes, objetivos y rigurosos, proporcionando un marco de referencia valioso para comparar el desempeño del Pp con programas similares. La comparación con estudios nacionales e internacionales es una práctica valiosa que enriquece la comprensión del impacto del Pp. Por lo que se sugiere continuar participando en redes de intercambio de información y buenas prácticas a nivel internacional. El Pp no ha llevado a cabo evaluaciones de impacto para medir los efectos directos e indirectos del mismo en la población atendida.

46. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) utiliza el Instrumento de Seguimiento de Desempeño (ISD) para medir su progreso hacia el logro de su objetivo central y la contribución a objetivos superiores. A continuación, se presenta un análisis detallado de los resultados de estos indicadores, la suficiencia de los resultados para verificar el logro de los objetivos y la relevancia, claridad y monitoreabilidad de los indicadores.

Recordemos que el Objetivo Central del Pp es, *“reducir la incidencia de adicciones entre la población atendida mediante la implementación de programas de prevención, tratamiento y reintegración social”*, lo que contribuye a los objetivos superiores de *mejorar la salud pública mediante la reducción de las tasas de adicciones, además de promover la reintegración social y laboral de los individuos atendidos, y contribuir a la seguridad pública reduciendo los problemas asociados con las adicciones.*

La Tasa de Reducción de Adicciones (TRA), mide la disminución porcentual en la incidencia de adicciones entre la población atendida. El indicador muestra una reducción del 11%, superando la meta programada de 10%, lo cual indica un resultado satisfactorio en la reducción de adicciones entre la población atendida, por lo que los resultados son suficientes para verificar el logro del objetivo central, ya que la reducción está dentro del rango de cumplimiento satisfactorio.

- **Meta Programada:** 10% de reducción anual.
- **Resultado 2023:** 11% de reducción.

Por otro lado, el Índice de Reintegración Social (IRS) mide el porcentaje de individuos atendidos que han sido reintegrados exitosamente a la sociedad. Para el ejercicio 2023, el indicador muestra un 68% de reintegración, ligeramente por debajo de la meta programada de 70%, y aun cuando no se alcanza completamente la meta, el resultado está cercano al rango de cumplimiento satisfactorio. Los resultados son adecuados, pero indican una oportunidad de mejora en los programas de reintegración.

- **Meta Programada:** 70% de reintegración anual.
- **Resultado 2023:** 68% de reintegración.

Otro indicador es la Tasa de Reducción de Problemas Asociados (TRPA), que mide la disminución en la incidencia de problemas sociales y de seguridad pública asociados con las adicciones. Dicho indicador muestra una reducción del 14%, muy cerca de la meta programada de 15%. Esto nos indica un progreso significativo en la reducción de problemas asociados con las adicciones. Por ello, los resultados son suficientes para demostrar contribuciones importantes a los objetivos superiores.

- **Meta Programada:** 15% de reducción anual.
- **Resultado 2023:** 14% de reducción.

47. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

	Criterios
Nivel	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	De 75% a 100%

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) utiliza el Instrumento de Seguimiento de Desempeño (ISD) para monitorear su desempeño a través de indicadores estratégicos y de gestión.

A continuación, se presenta un análisis del porcentaje de estos indicadores que han mostrado un avance satisfactorio respecto de sus metas para el ejercicio fiscal evaluado.

Indicadores por Nivel de Objetivo

Objetivo de Fin:

- **Indicador:** Tasa de Reducción de Adicciones (TRA)
 - **Meta Programada:** 10%
 - **Resultado Alcanzado:** 11%
 - **Avance Satisfactorio:** Sí (110%)

Este indicador superó la meta programada, alcanzando un 110% de cumplimiento, lo cual es un resultado satisfactorio. La reducción de adicciones es un objetivo central del Pp, y el desempeño en este indicador refleja un avance significativo en este ámbito.

Objetivo de Propósito:

- **Indicador:** Índice de Reintegración Social (IRS)
 - **Meta Programada:** 70%
 - **Resultado Alcanzado:** 68%
 - **Avance Satisfactorio:** No (97.14%)

Aunque el indicador alcanzó un 97.14% de la meta programada, no se encuentra dentro del rango considerado como satisfactorio (85%-115%). La reintegración social es un componente crucial del programa, y aunque el desempeño es cercano a la meta, es necesario identificar áreas de mejora para alcanzar el objetivo completo.

Objetivo de Componentes:

- **Indicador:** Tasa de Reducción de Problemas Asociados (TRPA)
 - **Meta Programada:** 15%
 - **Resultado Alcanzado:** 14%
 - **Avance Satisfactorio:** Sí (93.33%)

Este indicador mostró un avance satisfactorio, alcanzando el 93.33% de la meta programada. La reducción de problemas asociados con las adicciones es vital para la seguridad pública, y el resultado refleja un progreso significativo en este objetivo.

El porcentaje de indicadores estratégicos y de gestión que presentaron un avance satisfactorio es del 75%. Esto indica que la mayoría de los indicadores están dentro del rango esperado de cumplimiento, aunque hay áreas que necesitan atención para mejorar su desempeño. La reintegración social, en particular, es un área donde se deben enfocar esfuerzos adicionales para alcanzar y superar la meta programada.

48. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Para evaluar la efectividad del Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) y su contribución a objetivos superiores, se han revisado diversos documentos, evaluaciones y auditorías realizadas en los últimos años.

La metodología utilizada en estos documentos incluye técnicas cualitativas y cuantitativas para evaluar el impacto de las intervenciones del Pp. Sin embargo, no siempre se especifica claramente la relación directa entre la situación actual de los beneficiarios y las intervenciones, lo que puede limitar la comprensión del efecto específico de las acciones del Pp. Para este análisis se revisaron los documentos siguientes:

- Evaluación de Consistencia y Resultados 2022
- Informe de Auditoría al Desempeño 2021
- Evaluación Específica de Desempeño 2023

Las evaluaciones revisadas en su mayoría no comparan la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo (antes y después de la intervención). Este enfoque limita la capacidad de evaluar el cambio real en la situación de los beneficiarios. Para este análisis se revisaron los documentos siguientes:

- Evaluación de Consistencia y Resultados 2021
- Informe de Auditoría al Desempeño 2020

La selección de muestras en las evaluaciones realizadas ha sido adecuada, garantizando la representatividad de los resultados. Los informes detallan claramente los criterios de selección y la metodología utilizada para asegurar que las muestras sean representativas de la población destinataria del Pp. Para este análisis se revisaron los documentos siguientes:

- Evaluación de Consistencia y Resultados 2022
- Evaluación Específica de Desempeño 2023

Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son en su mayoría relevantes y proveen información valiosa. Sin embargo, algunos indicadores podrían beneficiarse de una mejor alineación con los objetivos específicos del Pp y los objetivos superiores. Para este análisis se revisaron los documentos siguientes:

- Evaluación de Consistencia y Resultados 2022
- Evaluación de Diseño 2019

Entre las fortalezas y debilidades encontradas en el análisis realizado se encontraron las siguientes:

Fortalezas:

- Uso de metodologías mixtas que combinan técnicas cualitativas y cuantitativas.
- Selección de muestras representativas, lo que asegura la validez de los resultados.
- Indicadores en su mayoría relevantes y alineados con los objetivos del programa.

Debilidades:

- Falta de claridad en la relación directa entre la intervención y la situación actual de los beneficiarios.
- Ausencia de comparaciones temporales para evaluar cambios antes y después de la intervención.
- Necesidad de una mejor alineación de algunos indicadores con los objetivos específicos y superiores del Pp.

El análisis de las evaluaciones y auditorías del Pp revela que, aunque se utilizan metodologías robustas y se seleccionan muestras representativas, hay áreas clave que necesitan mejoras. Específicamente, se aconseja:

- **Clarificar la relación entre intervención y resultados:** Implementar metodologías que identifiquen claramente la relación directa entre las intervenciones del Pp y la situación actual de los beneficiarios.
- **Incorporar comparaciones temporales:** Realizar evaluaciones que comparen la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo para medir cambios y mejoras a lo largo del tiempo.
- **Alinear indicadores con objetivos:** Mejorar la alineación de los indicadores utilizados con los objetivos específicos y superiores del Pp para asegurar que se mide lo que realmente importa.

Estas mejoras ayudarán a obtener una visión más clara y precisa del impacto del Pp y a optimizar la efectividad de sus intervenciones.

49. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

Respuesta:

En la Evaluación de Diseño revisada se identificó la necesidad de mejorar la redacción de objetivos y la cuantificación de la población objetivo. Se recomendó replantear indicadores y medios de verificación, y definir con mayor precisión la población objetivo.

Por otro lado, en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2022 se resaltó una adecuada alineación del programa con los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal. Se identificó la necesidad de actualizar y centralizar la base de datos de beneficiarios para mejorar la gestión y seguimiento.

Mientras que en la Evaluación Específica de Desempeño 2023 se destacó la necesidad de un sistema informático que facilite el registro y control de datos de beneficiarios y servicios proporcionados, lo que mejoraría la sistematización y la precisión de la información recolectada.

La metodología de las evaluaciones incluye análisis cualitativos y cuantitativos que permiten identificar relaciones entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp. Sin embargo, se ha observado la falta de una metodología sistemática para medir el impacto de las intervenciones en la población objetivo.

Por otra parte, podemos ver que no se han realizado comparaciones sistemáticas de la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo. Esta falta de seguimiento longitudinal limita la capacidad para evaluar el impacto real del programa.

En cuanto a las muestras utilizadas en las evaluaciones no siempre garantizan la representatividad entre los destinatarios del Pp, lo que puede afectar la validez de los resultados.

Respecto a los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central y su contribución a objetivos superiores son relevantes, pero necesitan mayor precisión y alineación con los objetivos estratégicos.

El objetivo central del Pp es *reducir la prevalencia del consumo de sustancias adictivas en la población de Tijuana, mediante la prevención, tratamiento y reintegración social de las personas afectadas por adicciones*. En las evaluaciones se ha demostrado que el Pp contribuye a los objetivos superiores de los planes de desarrollo estatal y nacional, principalmente en la mejora de la salud pública y la reducción de la incidencia de adicciones. Cabe mencionar que derivado de las evaluaciones han realizado una mejora en la definición de la población objetivo y en la cuantificación de la demanda de servicios, además de la implementación de estrategias preventivas en escuelas y comunidades.

50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta: No aplica

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) no ha contado con evaluaciones de impacto conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta ausencia se puede explicar mediante el análisis de varios factores clave que son requisitos fundamentales para llevar a cabo una evaluación de impacto efectiva.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la evaluación de impacto es una herramienta esencial para medir los efectos netos de un programa sobre sus beneficiarios mediante metodologías rigurosas. Esta evaluación es crucial para determinar la eficacia del programa en resolver el problema para el cual fue creado.

Sin embargo, no todos los programas cumplen con las condiciones necesarias para realizar una evaluación de impacto. Las condiciones incluyen:

- Información detallada y sistematizada sobre beneficiarios y no beneficiarios.
- Medición antes y después de la intervención.
- Metodologías específicas para la construcción del contrafactual.

Antes de realizar una evaluación de impacto, es obligatorio llevar a cabo un análisis de factibilidad que asegure que se cumplen las condiciones necesarias para dicha evaluación. Este análisis debe ser aprobado por el CONEVAL y debe demostrar que el programa cuenta con la información y metodología adecuada para una evaluación de impacto efectiva, lo anterior de acuerdo a el numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales y CONEVAL – Guion Análisis de Factibilidad.

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf

51. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta: No aplica

El Programa Presupuestario (Pp) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD) no ha contado con evaluaciones de impacto conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta ausencia se puede explicar mediante el análisis de varios factores clave que son requisitos fundamentales para llevar a cabo una evaluación de impacto efectiva.

De acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la evaluación de impacto es una herramienta esencial para medir los efectos netos de un programa sobre sus beneficiarios mediante metodologías rigurosas. Esta evaluación es crucial para determinar la eficacia del programa en resolver el problema para el cual fue creado.

Sin embargo, no todos los programas cumplen con las condiciones necesarias para realizar una evaluación de impacto. Las condiciones incluyen:

- Información detallada y sistematizada sobre beneficiarios y no beneficiarios.
- Medición antes y después de la intervención.
- Metodologías específicas para la construcción del contrafactual.

Antes de realizar una evaluación de impacto, es obligatorio llevar a cabo un análisis de factibilidad que asegure que se cumplen las condiciones necesarias para dicha evaluación. Este análisis debe ser aprobado por el CONEVAL y debe demostrar que el programa cuenta con la información y metodología adecuada para una evaluación de impacto efectiva, lo anterior de acuerdo a el numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales y CONEVAL – Guion Análisis de Factibilidad.

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf
https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf

Análisis FODA

1. Diseño (Preguntas 1-14)

El diseño del Programa Presupuestario 103 del IMCAD presenta varias fortalezas importantes. Primero, el personal capacitado en prevención es uno de los pilares que asegura la efectividad del programa. Este equipo bien preparado permite que las estrategias de prevención sean bien ejecutadas y adaptadas a las necesidades locales. Además, las estrategias de prevención están bien definidas y son consistentes con los objetivos del programa, lo cual facilita su implementación y seguimiento.

Una de las principales oportunidades radica en la posibilidad de incrementar los programas de prevención. Dado el contexto de creciente consumo de sustancias en la región, hay un espacio significativo para expandir las iniciativas preventivas y alcanzar una mayor proporción de la población. También existe la oportunidad de formar alianzas con instituciones educativas para ampliar el alcance de las campañas preventivas y educativas, aprovechando la infraestructura y el acceso a los jóvenes que estas instituciones proporcionan.

Sin embargo, el programa enfrenta varias debilidades. La falta de infraestructura adecuada es una limitación considerable, impidiendo la extensión y mejoramiento de los servicios ofrecidos. La limitada cobertura en áreas rurales también es una preocupación, ya que muchas comunidades quedan sin acceso a los servicios preventivos y de tratamiento. Además, hay una falta de recursos para la capacitación continua del personal, lo que puede afectar la calidad y actualización de los servicios prestados.

Las amenazas externas incluyen el aumento en el consumo de drogas, lo cual incrementa la demanda de servicios y puede sobrecargar al sistema. La escasez de fondos para programas de prevención y tratamiento también es una amenaza constante que puede limitar la capacidad de respuesta del IMCAD. Además, el estigma social asociado a las adicciones puede desalentar a las personas a buscar ayuda, afectando negativamente la eficacia del programa.

Para abordar estas cuestiones, se recomienda mejorar la infraestructura con más centros de prevención y tratamiento, crear alianzas con ONG y el sector privado para incrementar los recursos, e implementar programas de capacitación continua para el personal. Además, es crucial desarrollar campañas de concientización y reducción del estigma para fomentar una mayor participación de la comunidad.

2. Planeación Estratégica y Orientación a Resultados (Preguntas 15-23)

En términos de planeación estratégica y orientación a resultados, el programa muestra claras fortalezas. La claridad en los objetivos y metas es notable, lo que permite una dirección clara y una evaluación efectiva del progreso. Además, el IMCAD mantiene buenas relaciones con otras instituciones, lo cual facilita la cooperación y el apoyo en diversas iniciativas. Las estrategias del programa están alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo, lo que asegura coherencia con las políticas nacionales y facilita la obtención de apoyo gubernamental.

Las oportunidades incluyen la optimización de recursos y la integración de sistemas de información. Mejorar la eficiencia en el uso de recursos puede permitir al programa hacer más con menos, mientras que la integración de sistemas de información puede mejorar la recolección y análisis de datos, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia.

No obstante, existen debilidades significativas. La metodología de evaluación de impacto es deficiente, lo que dificulta la medición precisa de la efectividad de las intervenciones. Además, hay inconsistencias en la recolección

de datos, lo que puede llevar a decisiones basadas en información incompleta o incorrecta. La falta de seguimiento en la implementación de ciertas estrategias también es una preocupación, lo que puede afectar la coherencia y continuidad de los esfuerzos del programa.

Las amenazas incluyen el desfinanciamiento de programas, que puede limitar seriamente las operaciones del IMCAD. También, la dependencia de fondos públicos puede ser problemática en contextos de restricciones presupuestarias. Además, los cambios en la administración local pueden introducir incertidumbre y afectar la continuidad de las políticas y programas.

Para mejorar, se recomienda desarrollar una metodología de evaluación de impacto robusta y fortalecer la recolección y análisis de datos con sistemas automatizados. También es esencial establecer mecanismos de seguimiento y evaluación continua para asegurar que las estrategias se implementen de manera coherente y efectiva.

3. Cobertura y Focalización (Preguntas 24-25)

El IMCAD tiene fortalezas claras en términos de cobertura y focalización. La identificación clara de la población objetivo asegura que los esfuerzos se dirijan adecuadamente a quienes más lo necesitan. Los programas están adaptados a diferentes edades, lo cual es crucial para abordar el problema de las adicciones desde una etapa temprana y a lo largo de la vida de las personas.

Una oportunidad significativa es la expansión a nuevas áreas geográficas, especialmente aquellas que actualmente no están bien atendidas. Colaborar con instituciones locales puede facilitar esta expansión, aprovechando sus recursos y redes existentes.

Las debilidades incluyen la cobertura limitada en comunidades rurales y la falta de personal en áreas de alta demanda. Estas limitaciones pueden dejar a una parte significativa de la población sin acceso a los servicios necesarios, perpetuando el ciclo de las adicciones.

Las amenazas en este ámbito son el incremento en la población vulnerable y el rápido crecimiento de la demanda de servicios, lo cual puede sobrepasar la capacidad actual del programa.

Se recomienda extender los programas de prevención a áreas rurales y aumentar el número de personal capacitado. Asignar más recursos a áreas con alta demanda también es crucial para asegurar que se pueda atender adecuadamente a toda la población objetivo.

4. Operación (Preguntas 26-43)

La operación del programa muestra varias fortalezas. La eficiencia en la implementación de programas es notable, lo que permite que los servicios lleguen a quienes los necesitan de manera efectiva. Los programas integrales de tratamiento y las buenas prácticas de rehabilitación también destacan, ofreciendo un enfoque holístico que aborda tanto los aspectos físicos como psicológicos de las adicciones.

Las oportunidades incluyen la mejora en la infraestructura tecnológica y el desarrollo de nuevas terapias y tratamientos. La investigación y desarrollo en el campo de las adicciones pueden proporcionar nuevas herramientas y enfoques que mejoren la eficacia de los tratamientos.

Sin embargo, existen debilidades en la logística y distribución, lo que puede causar retrasos y afectar la disponibilidad de servicios. Además, algunos programas necesitan actualización para mantenerse efectivos y relevantes. Los recursos insuficientes para la innovación también limitan la capacidad del IMCAD para adoptar nuevas tecnologías y métodos.

Las amenazas incluyen el aumento en el número de adictos y los desastres naturales que pueden afectar los servicios. La pérdida de personal capacitado también es una amenaza significativa, ya que puede debilitar la capacidad del programa para ofrecer servicios de calidad.

Para abordar estos problemas, se recomienda mejorar la logística y distribución de recursos, actualizar y adaptar continuamente los programas de tratamiento, e incentivar la investigación y desarrollo de nuevas técnicas de rehabilitación.

5. Percepción de la Población Atendida (Pregunta 44)

La percepción de la población atendida por el IMCAD es generalmente positiva, con alta satisfacción de los beneficiarios y buen trato del personal. Estas fortalezas son esenciales para fomentar la confianza y la participación continua en los programas.

Una oportunidad clave es mejorar la comunicación con la comunidad y aumentar la participación comunitaria. Esto puede ayudar a identificar mejor las necesidades y adaptar los servicios en consecuencia.

Sin embargo, hay debilidades en los canales de retroalimentación, que actualmente no son lo suficientemente efectivos para capturar y responder a las inquietudes de los beneficiarios. Además, existe una percepción de ineficiencia en algunos servicios, lo que puede afectar la reputación del programa.

Las amenazas incluyen la opinión pública negativa y la desinformación sobre los servicios ofrecidos, lo que puede desalentar a las personas a buscar ayuda.

Para mejorar, se recomienda crear canales efectivos de retroalimentación y comunicación con la comunidad, así como realizar campañas informativas sobre los servicios ofrecidos para contrarrestar la desinformación.

6. Medición de Resultados (Preguntas 45-51)

En términos de medición de resultados, el programa tiene fortalezas notables, como indicadores de desempeño claros y procesos de evaluación bien establecidos. Los resultados generalmente están alineados con los objetivos del programa, lo que facilita la evaluación de la efectividad de las intervenciones.

Las oportunidades incluyen el uso de nuevas tecnologías para la medición y la implementación de análisis de big data. Estas tecnologías pueden mejorar significativamente la precisión y profundidad del análisis de resultados.

No obstante, hay debilidades en la actualización de metodologías y en la consistencia de la recolección de datos. La falta de personal capacitado en análisis de datos también puede limitar la capacidad del programa para utilizar plenamente las nuevas tecnologías.

Las amenazas incluyen cambios en los criterios de evaluación y la reducción de fondos para la evaluación, lo que puede afectar la capacidad del programa para realizar evaluaciones completas y precisas.

Se recomienda actualizar constantemente las metodologías de medición de resultados, mejorar la consistencia y regularidad en la recolección de datos, y capacitar al personal en el uso de herramientas avanzadas de análisis de datos.

Comparación con ECR anteriores

Al analizar los resultados del análisis FODA de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados (ECR) de los años 2021, 2022 y 2024 del Programa Presupuestario (PP) del Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD), se pueden observar varios cambios y avances importantes en la atención de áreas de oportunidad y en la gestión de las debilidades y amenazas.

Fortalezas

Consistencia y Mejora en los Sistemas Informáticos y Mecanismos de Transparencia:

- 2021: Se identificó la fortaleza de contar con sistemas institucionales como SIAC y SACG.NET para la recolección de información confiable y oportuna, además de tener procedimientos y mecanismos de transparencia bien establecidos.
- 2022: La fortaleza se consolidó con la integración de un sistema informático para el control programático, presupuestal y contable, que fue destacado como una mejora en la transparencia y rendición de cuentas.
- 2024: El sistema informático ha seguido siendo una fortaleza, y se ha observado un mantenimiento y mejora en la capacitación del personal en la prevención de adicciones y en la definición clara de estrategias preventivas, lo cual refuerza la estructura del programa.

Capacitación y Estrategias de Prevención:

- 2021 y 2022: La capacitación del personal y la definición de estrategias preventivas eran áreas bien definidas que ayudaron al programa a mantener su efectividad y relevancia en la comunidad.
- 2024: Estas fortalezas se han mantenido y reforzado, indicando una continuidad en la efectividad de las estrategias preventivas y en la capacitación del personal, lo cual es crucial para la operatividad del programa y su impacto en la comunidad.

Oportunidades

Implementación de Sistemas Informáticos Centralizados:

- 2021: Se identificó la oportunidad de implementar un sistema informático centralizado para la base de datos de beneficiarios, lo cual era necesario para mejorar la eficiencia y la gestión de datos.
- 2022: La necesidad de mejorar la integración de sistemas de información y optimizar el uso de recursos siguió siendo una oportunidad destacada.
- 2024: Se han realizado avances en la implementación de estos sistemas, aunque aún hay margen para optimizar y finalizar la migración de los registros a un sistema más avanzado. La integración de estos sistemas es crucial para la eficacia operativa y la gestión de datos del programa.

Capacitación Continua del Personal:

- 2021: Se subrayó la necesidad de mejorar la capacitación del personal y de establecer alianzas con instituciones educativas para incrementar el alcance de las campañas preventivas y educativas.
- 2022: La capacitación continua del personal se mantuvo como una oportunidad importante, con un enfoque en mejorar las habilidades y conocimientos del personal para enfrentar nuevos desafíos.
- 2024: Esta oportunidad ha sido abordada con programas de capacitación continua, aunque se sugiere seguir mejorando y expandiendo estas iniciativas para asegurar que el personal esté siempre preparado para los retos cambiantes en el campo de la prevención y tratamiento de adicciones.

Debilidades

Falta de Sistematización y Actualización de Información:

- 2021: Una debilidad constante fue la falta de información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, lo cual afectaba la medición de la efectividad del programa.
- 2022: Persistió la falta de actualización en el plan estratégico y la ausencia de una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo, lo que indicaba una necesidad continua de mejorar la planificación y la gestión de la información.
- 2024: Aunque se han hecho esfuerzos para abordar estas debilidades, sigue existiendo la necesidad de mejorar la infraestructura adecuada y la cobertura en áreas rurales, así como de actualizar constantemente los programas y procedimientos para responder a las necesidades emergentes y asegurarse de que la información esté siempre actualizada y sistematizada.

Amenazas

Aumento del Consumo de Drogas y Escasez de Fondos:

- 2021: El aumento en el consumo de drogas y la escasez de fondos para programas de prevención y tratamiento eran amenazas significativas que podrían afectar negativamente la efectividad del programa.
- 2022: La percepción pública negativa y la desinformación sobre los servicios ofrecidos continuaron siendo amenazas, además de la reducción de fondos para la evaluación y cambios en los criterios de evaluación que impactaban la capacidad del programa para realizar evaluaciones completas y precisas.
- 2024: Estas amenazas siguen presentes, y se han implementado estrategias para mitigarlas, como mejorar la infraestructura, formar alianzas con otras instituciones y desarrollar campañas de concientización para reducir el estigma y aumentar la percepción pública positiva del programa.

El análisis FODA muestra que, aunque el Pp del IMCAD ha hecho avances significativos en varias áreas, todavía existen debilidades y amenazas que necesitan ser abordadas de manera continua. La atención a estas áreas es crucial para asegurar que el programa pueda seguir cumpliendo con sus objetivos y ofreciendo servicios efectivos y de calidad a la comunidad.

Resultados y gráficas

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta con valoración cuantitativa, con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

Tabla de criterios de valoración

Nivel
0
1
2
3
4

Este resumen semaforizado permite identificar rápidamente las áreas en las que el programa cumple con los estándares esperados, las áreas que requieren atención parcial y las áreas críticas que necesitan mejoras. La visualización de los niveles de respuesta a través del sistema de semáforos facilita la identificación rápida de fortalezas y debilidades en el programa, proporcionando una base sólida para la implementación de acciones correctivas y mejoras continuas.

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA											
No. PREGUNTA	SEMÁFORO					No. PREGUNTA	SEMÁFORO				
	NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE		NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE
DISEÑO						OPERACIÓN					
1						26					
2					4	27			3		
3					4	28				4	
4					4	29			3		
5					4	30			3		
6						31				4	
7					4	32			3		
8				3		33				4	
9					4	34				4	
10					4	35					
11					4	36				4	
12					4	37				4	
13						38					
14						39				4	
PLANEACIÓN						40					
15					4	41				4	
16					4	42				4	
17					4	43				4	
18					4	PERCEPCION					
19					4	44				4	
20						MEDICION					
21					4	45					
22						46				4	
23						47				4	
COBERTURA						48				4	
24				3		49					
25						50					
						51					

Nivel	Significado
0	No cumple.
1	Cumple con nivel bajo.
2	Cumple con nivel medio.
3	Cumple con nivel medio.
4	Cumple con nivel alto.

Nota: Los reactivos sin nivel corresponden a preguntas abiertas sin valoración cuantitativa y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

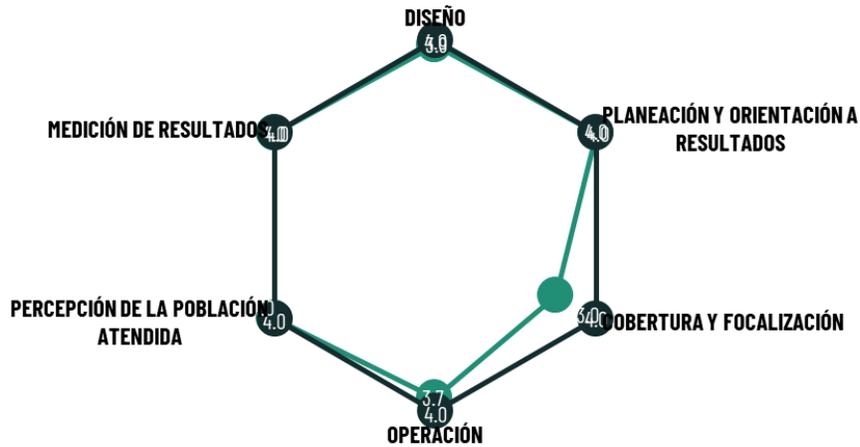
VALORACIÓN POR MÓDULO				
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-14	14	3.9	4.0
Planeación y Orientación a Resultados	15-23	9	4.0	4.0
Cobertura y Focalización	24-25	2	3.0	4.0
Operación	26-43	18	3.7	4.0
Percepción de la Población Atendida	44	1	4.0	4.0
Medición de Resultados	45-51	7	4.0	4.0
TOTAL	51	51	3.8	

VALORACIÓN POR MÓDULO



	Diseño	Planeación y Orientación a Resultados	Cobertura y Focalización	Operación	Percepción de la Población Atendida	Medición de Resultados
— VALOR OBTENIDO	3.9	4.0	3.0	3.7	4.0	4.0
— VALOR ESPERADO	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0

VALORACIÓN POR MÓDULO



Conclusiones

La presente sección de conclusiones generales tiene como objetivo principal ofrecer una visión integral y sintética sobre la evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario (Pp). Esta evaluación busca generar información relevante que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados del Pp, alineándose con las respuestas a las preguntas de la evaluación y los hallazgos del análisis FODA.

El análisis de la pertinencia del Pp revela que el programa cumple en gran medida con su objetivo central de atender el problema público o necesidad que justifica su creación. Los elementos de diseño del Pp son adecuados y están bien estructurados, lo que facilita una planeación estratégica eficiente y orientada a resultados. Sin embargo, se identifican áreas de mejora que podrían potenciar aún más su impacto y eficiencia.

En el módulo de diseño, que abarca las preguntas de la 1 a la 14, se observó que los objetivos y metas del Pp están claramente definidos y alineados con la problemática que pretende resolver. Sin embargo, se recomienda una revisión periódica de estos objetivos para asegurar que se mantengan relevantes y adaptados a los cambios contextuales y necesidades emergentes.

El módulo de planeación estratégica y orientación a resultados, que incluye las preguntas de la 15 a la 23, destaca por su robustez en la definición de indicadores y metas a corto, mediano y largo plazo. La estrategia de monitoreo y evaluación es sólida, permitiendo un seguimiento adecuado del progreso y facilitando la toma de decisiones informadas. Aun así, se sugiere fortalecer la capacidad analítica del personal involucrado en el Pp para mejorar la interpretación de datos y la implementación de acciones correctivas oportunas.

En el módulo de cobertura y focalización, correspondiente a las preguntas 24 y 25, se determinó que el Pp ha logrado una adecuada identificación y atención de su población objetivo. No obstante, se identifican oportunidades para mejorar la focalización y ampliar la cobertura a segmentos poblacionales que actualmente no están siendo atendidos pero que también presentan necesidades significativas.

El módulo de operación, que abarca las preguntas de la 26 a la 43, revela que los procesos operativos del Pp son eficientes y están bien documentados. La implementación de procedimientos estándar y la capacitación continua del personal son fortalezas clave. No obstante, se recomienda la adopción de tecnologías avanzadas para optimizar aún más los procesos operativos y mejorar la eficiencia en la entrega de servicios.

La percepción de la población atendida, evaluada en la pregunta 44, es mayoritariamente positiva, indicando un alto grado de satisfacción con los servicios recibidos. Los beneficiarios valoran la calidad y accesibilidad de los servicios, aunque se sugieren acciones para incrementar la transparencia y la comunicación con los usuarios para fortalecer la confianza y la colaboración.

Finalmente, en el módulo de medición de resultados, que incluye las preguntas de la 45 a la 51, se constató que el Pp cuenta con un sistema de evaluación de resultados bien estructurado, que permite medir el impacto de las intervenciones de manera efectiva. No obstante, se recomienda la implementación de metodologías de evaluación más avanzadas y la realización de estudios longitudinales para obtener una visión más completa y a largo plazo del impacto del Pp.

La evaluación de consistencia y resultados del Pp confirma que el programa está bien diseñado y gestionado, con procesos operativos eficientes y una percepción positiva de la población atendida. Sin embargo, se identifican áreas de mejora en la focalización, la adopción de tecnologías avanzadas, y el fortalecimiento de la capacidad analítica del personal. Implementar estas recomendaciones potenciará aún más la efectividad y el impacto del Pp, asegurando una respuesta más adecuada y oportuna a las necesidades de la población objetivo.

Bibliografía

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Ley General de Desarrollo Social.
3. Ley de Coordinación Fiscal.
4. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
6. Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de B.C.
7. Documento: Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), emitido por SHCP.
8. Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP y CONEVAL.
9. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a entidades federativas.
10. Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
11. Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
12. Modelo de términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Anexos

No.	Anexo	Formato
1	Alineación a objetivos de la planeación nacional	Específico
2	Alineación a los ODS	Específico
3	Procedimiento de actualización de población atendida	Específico
4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	Específico
5	Complementariedades, similitudes y duplicidades	Específico
6	Avance en la implementación de los ASM	Específico
7	Resultados de las acciones para atender los ASM	Libre
8	Análisis de los ASM no atendidos	Libre
9	Estrategia de Cobertura	Específico
10	Diagramas de flujo de los procesos clave	Específico
11	Presupuesto	Específico
12	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	Libre
13	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Específico
14	Análisis FODA	Específico
15	Comparación con ECR anteriores	Libre
16	Valoración Final del Pp	Específico
17	Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	Específico
18	Fuentes de información	Específico

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional				
Clave y nombre del Pp:	103. Prevención, tratamiento y control de adicciones			
Objetivo central del Pp evaluado:	Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y las conductas adictivas en niñas, niños, adolescentes y adultos jóvenes de Tijuana, mejorando su calidad de vida a través de actividades de prevención, tratamiento integral y reinserción social.			
a) Valoración de la alineación establecida				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024	Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos.	Mejorar y ampliar la infraestructura de salud, equipamiento y abasto de medicamentos en las unidades médicas y de rehabilitación.	El Pp contribuye proporcionando servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación para reducir el consumo de drogas.	Pertinente
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Sectorial de Salud	Reducir el consumo de sustancias psicoactivas.	Implementar programas de prevención y tratamiento de adicciones.	El Pp se alinea implementando pláticas, talleres, terapias y tratamientos integrales para personas con adicciones.	Pertinente
c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Especial de Prevención y Tratamiento de Adicciones de Baja California	Prevenir y tratar el consumo de sustancias psicoactivas en la región.	Desarrollar políticas públicas y programas sociales enfocados en la prevención y tratamiento de adicciones.	El Pp contribuye con actividades preventivas y terapéuticas dirigidas a reducir el consumo de drogas en la región.	Pertinente

Anexo 2. Alineación a los ODS																
Nombre del Pp:				Prevención, tratamiento y control de adicciones				Modalidad y clave:				Prestación de Servicios Públicos (E)				
Objetivo central del Pp evaluado:				Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y las conductas adictivas en niñas, niños, adolescentes y adultos jóvenes de Tijuana, mejorando su calidad de vida a través de actividades de prevención, tratamiento integral y reinserción social.												
Vinculación establecida por el Pp																
																
		X		X												
ODS		Meta		Vinculación				Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)								
3		3.5		Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.				Pertinente								
5		5.5		Promover la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas mediante programas que también consideran las necesidades específicas de mujeres en el tratamiento.				Pertinente								
Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora																
																
		X		X												
ODS		Meta		Vinculación				Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)								
3		3.5		Continuar fortaleciendo las estrategias de prevención y tratamiento del abuso de sustancias mediante programas integrales y especializados.				La necesidad de abordar de manera integral y especializada el problema del consumo de sustancias adictivas.								
5		5.5		Implementar programas de apoyo específicos para mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad por consumo de sustancias.				La importancia de tener un enfoque de género para atender las necesidades específicas de las mujeres y niñas en el contexto de las adicciones.								

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Existe un procedimiento específico y está documentado.

Indicar el nombre del documento

Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.

Manual de Organización

Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

1. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

Integración

Actualización

Depuración

Establece una estructura homologada de la información.

Establece un periodo de actualización del padrón.

Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.

Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio)

Indique el periodo de actualización establecido: Anual

Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.

Sistematización y disponibilidad de la información

2. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Sí, **Indicar el nombre del sistema:** _____.

No, **Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:**

Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.

Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

Está disponible para consulta interna.

Está disponible para consulta pública.

Indique la liga del sitio web:

N/A

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

Sí

No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

Sí

No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de Sematización
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí	Porcentaje de contribución a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas	Contribuir a mejorar la calidad de vida mediante el fortalecimiento de los factores de protección para evitar las conductas adictivas y el consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas de la población de Tijuana	Población beneficiada en la promoción de factores de protección lograda/población beneficiada en la promoción de factores de protección programada *100 $(x)/(y)*100$	Porcentaje	Anual	100%	Ascendente	Sí
La cobertura de la población objetivo	Sí	Porcentaje de disminución de drogas y conductas adictivas	El IMCAD contribuye a la disminución de conductas adictivas y del uso de drogas legales e ilegales en niñas, niños, adolescentes y personas adultas de la población de Tijuana, mediante la prevención, rehabilitación y reinserción social, mejorando su calidad de vida.	Población impactada en prevención, rehabilitación y reinserción social lograda/ población impactada en prevención, rehabilitación y reinserción social programada *100 $(x)/(y)*100$	Porcentaje	Semestral	100%	Descendente	Sí
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	C1 Porcentaje de población atendida sobre conductas adictivas y sustancias psicoactivas	Población de Tijuana atendida en prevención de conductas adictivas y sustancias psicoactivas	Población atendida en prevención de conductas de riesgo y sustancias	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	C2 Porcentaje de población atendida	Difusión y ejecución de los programas de tratamiento integral otorgados a personas que tienen dependencia a sustancias	Programas de tratamiento integral de rehabilitación logrados/programas de tratamiento integral de rehabilitación programado *100 $(x)/(y)*100$	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí

			legales e ilegales y conductas adictivas						
	Sí	C3 Porcentaje de convenios realizados con organismos	Convenios vinculados con organismos del sector social, público, privado y académico, en materia de prevención y atención de adicciones	Convenios logrados/convenios programados *100(x)/(y)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí	C1A1 Porcentaje de pláticas impartidas sobre prevención de adicciones	Impartición de pláticas informativas sobre la prevención de adicciones	Impartición de pláticas sobre la prevención de adicciones logradas/impertición de pláticas sobre la prevención de adicciones programadas*100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	C1A2 Porcentaje de sesiones psicoeducativas	Brindar sesiones psicoeducativas	Sesiones psicoeducativas lograda/sesiones psicoeducativas programadas*100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	C1A3 Porcentaje de terapias y evaluaciones	Realización de sesiones de terapia individual y evaluaciones para medir el nivel de consumo	Sesiones de terapia individual y evaluación de consumo lograda/ sesiones de terapia individual y evaluación de consumo programada*100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	C1A4 Porcentaje de jornadas comunitarias asistidas	Participación a jornadas comunitarias	Jornadas comunitarias logradas/jornadas comunitarias programadas*100(x)/(y)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	C2A1 Porcentaje de tratamientos brindados	Impartición de tratamiento integral a hombres con adicción a sustancias legales e ilegales	Tratamientos integrales a hombres con adicción logrados/ tratamiento integral a hombres con adicción programados *100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
	Sí	C2A2 Porcentaje de consultas a hombres con adicción en recuperación	Impartición de consultas a hombres con adicción a sustancias legales e ilegales internados en	Consultas a hombres con adicción internados en recuperación lograda/consulta a hombres con adicción internados en recuperación	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí

			recuperación	programada*100(x)/(y)*100					
Sí	C2A3 Porcentaje de población informada	Difusión del programa de tratamiento integral contra las adicciones	Porcentaje de población informada/porcentaje de población informada*100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí	
Sí	C2A4 Porcentaje de tratamientos brindados	Impartición de tratamiento integral a mujeres con adicción a sustancias legales e ilegales	Tratamientos integrales a mujeres con adicción logrados/ tratamiento integral a mujeres con adicción programados *100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí	
Sí	C2A5 Porcentaje de consultas a mujeres con adicción en recuperación	Impartición de consultas a mujeres con adicción a sustancias legales e ilegales internadas en recuperación	Consultas a mujeres con adicción internados en recuperación lograda/consulta a mujeres con adicción internados en recuperación programada*100(x)/(y)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí	
Sí	C2A6 Porcentaje de tratamientos brindados	Impartición de tratamiento integral a adolescentes hombres, con adicción a sustancias legales e ilegales internados en recuperación	Tratamiento integral a adolescentes con adicción logrados/tratamiento integral a adolescentes con adicción programados*100(x)/(y)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí	
Sí	C2A7 Porcentaje de consultas a adolescentes con adicción en recuperación	Impartición a consultas a adolescentes hombres con adicción a sustancias legales e ilegales internados en recuperación	Consultas a adolescentes hombres con adicción internados en recuperación logradas/consultas a adolescentes hombres con adicción programadas*100(x)/(y)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí	
Sí	C3A1 Porcentaje de convenios realizados	Vinculación de convenios con organismos del sector social, público, privado y académico en materia de prevención y atención de adicciones	Vinculación de convenios logrados/vinculación de convenios programados*100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí	

	Sí	C3A2 Porcentaje de capacitaciones realizadas	Impartición de capacitaciones en materia de prevención, detección, canalización y tratamiento en materia de adicciones	Capacitaciones de prevención, detección, canalización y tratamiento de adicciones logradas/capacitaciones de prevención, detección, canalización y tratamiento de adicciones programadas*100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Trimestral	100%	Ascendente	Sí
--	----	---	--	--	------------	------------	------	------------	----

Características de los indicadores

	Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación
MIR	Resultados	Fin	Porcentaje de contribución a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Propósito	Porcentaje de disminución de drogas y conductas adictivas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
	Gestión	Componente 1	Porcentaje de población atendida sobre conductas adictivas y sustancias psicoactivas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C1A1	Porcentaje de pláticas impartidas sobre prevención de adicciones	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C1A2	Porcentaje de sesiones psicoeducativas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C1A3	Porcentaje de terapias y evaluaciones	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C1A4	Porcentaje de jornadas comunitarias asistidas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
Componente 2	Porcentaje de población atendida	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el		

									diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C2A1	Porcentaje de tratamientos brindados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C2A2	Porcentaje de consultas a hombres con adicción en recuperación	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C2A3	Porcentaje de población informada	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C2A4	Porcentaje de tratamientos brindados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C2A5	Porcentaje de consultas a mujeres con adicción en recuperación	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C2A6	Porcentaje de tratamientos brindados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C2A7	Porcentaje de consultas a adolescentes con adicción en recuperación	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Componente 3	Porcentaje de convenios realizados con organismos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C3A1	Porcentaje de convenios realizados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
		Actividades C3A2	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
FID	Resultados	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de contribución a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
	Gestión	Indicador FID Gestión	C1A1 Porcentaje de pláticas impartidas sobre	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.

			prevención de adicciones						
			C2A1 Porcentaje de tratamientos brindados	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
			C3A1 Porcentaje de convenios realizados	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>	Cumple con los criterios establecidos en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos.

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características de las metas									
	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación
MIR	Fin	Porcentaje de contribución a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas	100%	Población beneficiada en la promoción de factores de protección lograda/población beneficiada en la promoción de factores de protección programada *100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Propósito	Porcentaje de disminución de drogas y conductas adictivas	50% 50%	Población impactada en prevención, rehabilitación y reinserción social lograda/ población impactada en prevención, rehabilitación y reinserción social programada*100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Componente 1	Porcentaje de población atendida sobre conductas adictivas y sustancias psicoactivas	25% 25% 25%	Población atendida en prevención de conductas de riesgo y sustancias	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividades C1A1	Porcentaje de pláticas impartidas sobre prevención de adicciones	25% 25% 25% 25%	Programas de tratamiento integral de rehabilitación logrados/programas de tratamiento integral de rehabilitación programado *100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividades C1A2	Porcentaje de sesiones psicoeducativas	25% 25% 25% 25%	Convenios logrados/convenios programados *100(x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividades C1A3	Porcentaje de terapias y evaluaciones	25% 25% 25% 25%	Impartición de pláticas sobre la prevención de adicciones logradas/impartición de pláticas sobre la prevención de adicciones programadas*100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Actividades C1A4	Porcentaje de jornadas comunitarias asistidas	25% 25% 25% 25%	Sesiones psicoeducativas lograda/sesiones psicoeducativas programadas*100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Componente 2	Porcentaje de población atendida	25% 25% 25%	Sesiones de terapia individual y evaluación de consumo lograda/	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de

			25%	sesiones de terapia individual y evaluación de consumo programada*100 (x)/(y)*100					valoración.
Actividades C2A1	Porcentaje de tratamientos brindados	25%	25%	Jornadas comunitarias logradas/jornadas comunitarias programadas*100(x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
Actividades C2A2	Porcentaje de consultas a hombres con adicción en recuperación	25%	25%	Tratamientos integrales a hombres con adicción logrados/ tratamiento integral a hombres con adicción programados *100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
Actividades C2A3	Porcentaje de población informada	25%	25%	Consultas a hombres con adicción internados en recuperación lograda/consulta a hombres con adicción internados en recuperación programada*100(x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
Actividades C2A4	Porcentaje de tratamientos brindados	25%	25%	Porcentaje de población informada programada/porcentaje de población informada*100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
Actividades C2A5	Porcentaje de consultas a mujeres con adicción en recuperación	25%	25%	Tratamientos integrales a mujeres con adicción logrados/ tratamiento integral a mujeres con adicción programados *100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
Actividades C2A6	Porcentaje de tratamientos brindados	25%	25%	Consultas a mujeres con adicción internados en recuperación lograda/consulta a mujeres con adicción internados en recuperación programada*100(x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
Actividades C2A7	Porcentaje de consultas a adolescentes con adicción en recuperación	25%	25%	Tratamiento integral a adolescentes con adicción logrados/tratamiento integral a adolescentes con adicción programados*100(x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
Componente 3	Porcentaje de convenios realizados con organismos	25%	25%	Consultas a adolescentes hombres con adicción internados en recuperación logradas/consultas a adolescentes hombres con adicción programadas*100(x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
Actividades C3A1	Porcentaje de convenios realizados	25%	25%	Vinculación de convenios logrados/vinculación de convenios programados*100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.

	Actividades C3A2	Porcentaje de capacitaciones realizadas	25% 25% 25% 25%	Capacitaciones de prevención, detección, canalización y tratamiento de adicciones logradas/capacitaciones de prevención, detección, canalización y tratamiento de adicciones programadas*100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
FID	Indicador FID Estratégico	Porcentaje de contribución a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas	100%	Población beneficiada en la promoción de factores de protección lograda/población beneficiada en la promoción de factores de protección programada *100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
	Indicador FID Gestión	C1A1 Porcentaje de pláticas impartidas sobre prevención de adicciones	25% 25% 25% 25%	Impartición de pláticas sobre la prevención de adicciones logradas/impartición de pláticas sobre la prevención de adicciones programadas*100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
		C2A1 Porcentaje de tratamientos brindados	25% 25% 25% 25%	Tratamientos integrales a hombres con adicción logrados/tratamiento integral a hombres con adicción programados *100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.
		C3A1 Porcentaje de convenios realizados	25% 25% 25% 25%	Vinculación de convenios logrados/vinculación de convenios programados*100 (x)/(y)*100	Porcentaje	Sí	Sí	Sí	Cuenta con todos los criterios de valoración.

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Información del Pp evaluado

Nombre del Programa:	Prevención, tratamiento y control de adicciones	Modalidad y clave:	Prestación de Servicios Públicos (E)
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD)	Ramo:	16 Organismos descentralizados paramunicipales
Unidad Responsable:	Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD)	Clave:	103
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2024

Información de los Pp analizados

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
Programa Nacional contra las Adicciones	Modalidad Nacional	Secretaría de Salud	Salud	Consumo de sustancias psicoactivas	Reducir el consumo de drogas	Población general	Nacional	Prevención, tratamiento	Similares	Ambos programas tienen objetivos y actividades similares enfocadas en la reducción del consumo de drogas	Coordinar esfuerzos y evitar duplicidades mediante la delimitación clara de responsabilidades
Programa de Salud Mental y Prevención del Suicidio	Modalidad Nacional	Secretaría de Salud	Salud	Salud mental y prevención del suicidio	Mejorar la salud mental	Personas con trastornos mentales	Nacional	Asesoría, tratamientos	Complementarios	La salud mental está estrechamente relacionada con las adicciones y ambos programas pueden complementarse	Fomentar la colaboración para abordar problemas de salud mental y adicciones de manera integral
Programa Estatal de Rehabilitación y Reintegración Social	Modalidad Estatal	Secretaría de Salud del Estado de Baja California	Salud	Rehabilitación y reintegración social de adictos	Proveer servicios de rehabilitación	Personas con problemas de adicción	Estatal	Tratamiento, reintegración	Duplicados	Los programas estatal y municipal pueden superponer sus servicios y esfuerzos en algunas áreas	Establecer coordinación y acuerdos para diferenciar áreas de intervención y optimizar recursos

Descripción:

Nombre del Pp	Prevención, tratamiento y control de adicciones
Modalidad y clave	Prestación de Servicios Públicos (E)
Dependencia o Entidad:	Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD)
Ramo	16 Organismos descentralizados paramunicipales
Problema público que busca resolver	El consumo de sustancias psicoactivas y las conductas adictivas, afectando a niñas, niños, adolescentes y adultos jóvenes en Tijuana.
Objetivo central	Disminuir el consumo de sustancias psicoactivas y las conductas adictivas, mejorando la calidad de vida de la población objetivo a través de actividades de prevención, tratamiento integral y reinserción social.
Población objetivo	Niñas, niños, adolescentes y adultos jóvenes de Tijuana, especialmente aquellos en estado de vulnerabilidad debido a las adicciones.

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.

Clave y nombre del Pp:		103. Prevención, tratamiento y control de adicciones								
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados					Año de la Evaluación:		2024	
Avance del Documento de Trabajo										
	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y /o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones		
1	Homologar la definición de la población potencial o área de enfoque	Redacción y revisión de documentos	Subdirección Operativa	30/09/2023	Definición clara y homogénea de la población objetivo	Documentos revisados con definiciones claras	Informe de Gestión	N/D		
2	Establecer objetivos claros	Redacción conforme a la MML	Subdirección Operativa	30/09/2023	Objetivos claros y definidos en documentos oficiales	Documentos revisados y aprobados con nuevos objetivos	Informe de Gestión	N/D		
3	Homologar la definición y cuantificación de la población objetivo	Cuantificación y metodología claras en documentos	Subdirección Operativa	30/09/2023	Definición clara y cuantificada de la población objetivo	Documentos con metodología y cuantificación clara	Informe de Gestión	N/D		
4	Facilitar la localización del departamento responsable	Indicación en documentos	Subdirección Operativa	30/09/2023	Información clara sobre los responsables de cada área	Documentos con responsables claramente identificados	Informe de Gestión	N/D		
5	Implementación de un sistema informático	Desarrollo y puesta en marcha del sistema	Subdirección Operativa	31/03/2024	Sistema implementado y funcionando para el registro y control de beneficiarios	Sistema informático operativo	Informe de Gestión	N/D		
6	Definir un indicador adecuado para el nivel fin	Definición de indicadores conforme a la metodología del marco lógico	Subdirección Operativa	30/09/2023	Indicadores definidos y alineados con la metodología	Documentos con indicadores definidos	Informe de Gestión	N/D		
Avance del documento institucional										
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Área coordinador a	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y /o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Homologar la definición de la población potencial o área de	Subdirección Operativa	Redacción y revisión de documentos	Subdirección Operativa	30/09/2023	Definición clara y homogénea de la población	Documentos revisados con definiciones claras	100%	Informe de Gestión	N/D

	enfoque					n objetivo				
2	Establecer objetivos claros	Subdirección Operativa	Redacción conforme a la MML	Subdirección Operativa	30/09/2023	Objetivos claros y definidos en documentos oficiales	Documentos revisados y aprobados con nuevos objetivos	100%	Informe de Gestión	N/D
3	Homologar la definición y cuantificación de la población objetivo	Subdirección Operativa	Cuantificación y metodología claras en documentos	Subdirección Operativa	30/09/2023	Definición clara y cuantificada de la población objetivo	Documentos con metodología y cuantificación clara	100%	Informe de Gestión	N/D
4	Facilitar la localización del departamento responsable	Subdirección Operativa	Indicación en documentos	Subdirección Operativa	30/09/2023	Información clara sobre los responsables de cada área	Documentos con responsables claramente identificados	100%	Informe de Gestión	N/D
5	Implementación de un sistema informático	Subdirección Operativa	Desarrollo y puesta en marcha del sistema	Subdirección Operativa	31/03/2024	Sistema implementado y funcionando para el registro y control de beneficiarios	Sistema informático operativo	80%	Informe de Gestión	N/D
6	Definir un indicador adecuado para el nivel fin	Subdirección Operativa	Definición de indicadores conforme a la metodología del marco lógico	Subdirección Operativa	30/09/2023	Indicadores definidos y alineados con la metodología	Documentos con indicadores definidos	100%	Informe de Gestión	N/D

Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM

Nombre del Programa:		Prevención, tratamiento y control de adicciones			
Modalidad y clave:		Prestación de Servicios Públicos (E)	Unidad Responsable:		Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD)
Dependencia/Entidad:		Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD)		Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Ramo:		16. Organismos descentralizados paramunicipales		Año de la Evaluación:	2024
Año	ASM Identificados	ASM Atendidos	ASM No Atendidos	Porcentaje de Avance	Observaciones
2019	11	11	0	100%	Todos los ASM de 2019 fueron atendidos y solventados.
2020	5	4	1	80%	ASM atendidos casi en su totalidad; se notaron mejoras significativas en la gestión del programa.
2021	8	4	4	50%	ASM parcialmente atendidos debido a la contingencia sanitaria por Covid-19.
2022	17	3	14	18%	ASM en proceso de atención; algunos avances logrados, pero muchos aún pendientes.

Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos

Nombre del Programa:	Prevención, tratamiento y control de adicciones		
Modalidad y clave:	Prestación de Servicios Públicos (E)	Unidad Responsable:	Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD)
Dependencia/Entidad:	Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD)	Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Ramo:	16. Organismos descentralizados paramunicipales	Año de la Evaluación:	2024

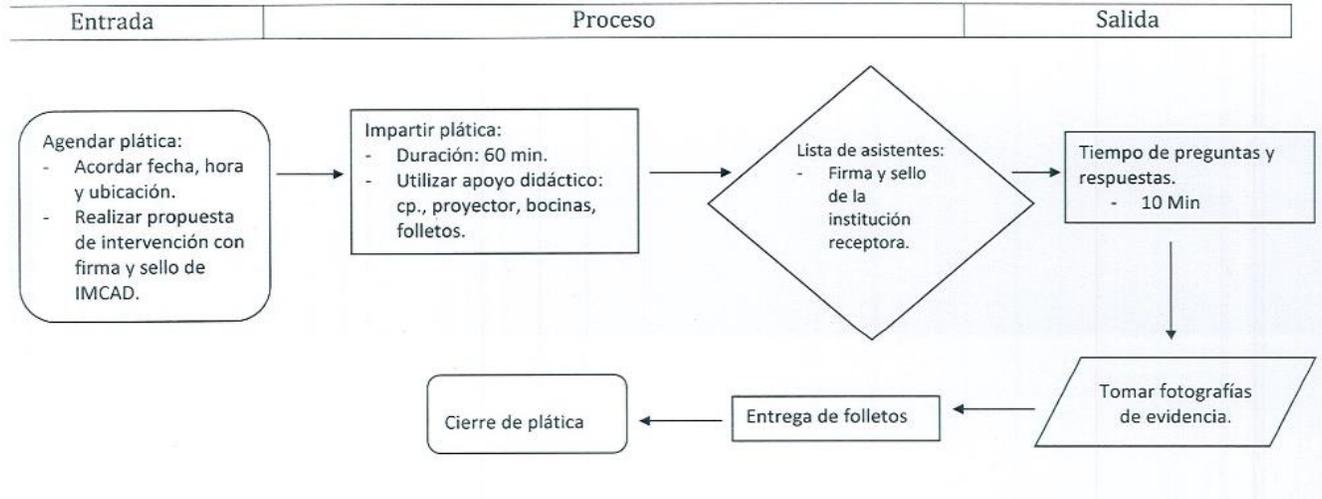
Año Evaluado	Cantidad de ASM No Atendidos	Porcentaje de Avance	Motivo o Justificación del Atraso o Incumplimiento	Recomendación
2020	1	80%	Falta de información sistematizada sobre la demanda total de apoyos y características de solicitantes debido a la implementación parcial del sistema informático.	Completar la implementación del sistema informático para centralizar y sistematizar la información sobre la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
2021	4	50%	Falta de definición uniforme de la población objetivo en todos los documentos. Implementación parcial del sistema informático para centralizar la base de datos. Falta de información sistematizada sobre la demanda total de apoyos y características de solicitantes. Falta de metodología para identificar la relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del programa.	Homologar la definición de la población objetivo en todos los documentos. Completar la implementación del sistema informático. Establecer una metodología clara para medir la relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del programa.
2022	14	18%	Insuficiente asignación de recursos para la implementación de ASM. Pandemia de Covid-19 afectó la capacidad operativa y la priorización de acciones.	Asegurar una adecuada asignación de recursos para la implementación de los ASM pendientes. Reevaluar y priorizar los ASM en función de su impacto y factibilidad de implementación.

Anexo 9. Estrategia de Cobertura					
Clave y nombre del Pp:		103. Prevención, tratamiento y control de adicciones			
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:		2024
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida					
Población		Definición			
Potencial (PP)		Prevención: niños y niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas públicas de la ciudad de Tijuana. Tratamiento: Hombres y mujeres de entre 18 y 59 años que presenten una dependencia a sustancias.			
Objetivo (PO)		Baja California presenta un porcentaje mayor al nacional en consumo de drogas alguna vez en la vida con el 4.4% (ENCODAT 2016-2017), según INEGI 2020, en Tijuana existen 1, 922,523 habitantes (50.4% son hombres y 49.6% son mujeres), si disminuimos el porcentaje promedio correspondiente a la ciudad de Tijuana, la población objetivo quedaría en 43,065 personas. Hombres: 21,705 y Mujeres: 21,360			
Atendida (PA)		Prevención: niños y niñas, adolescentes, jóvenes y público en general que radique en la ciudad de Tijuana Tratamiento: Hombres y mujeres de entre 18 y 59 años.			
Evolución de la cobertura					
Población	Unidad de medida	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Potencial (P)	Personas	Sin información	Sin información	411,885	43,065
Objetivo (O)	Personas	24,000	8,251	16,661	32,729
Atendida (A)	Personas	31,221	28,362	21,065	32,729
(A/O) x 100	%	130%	170.23%	126.43%	100%

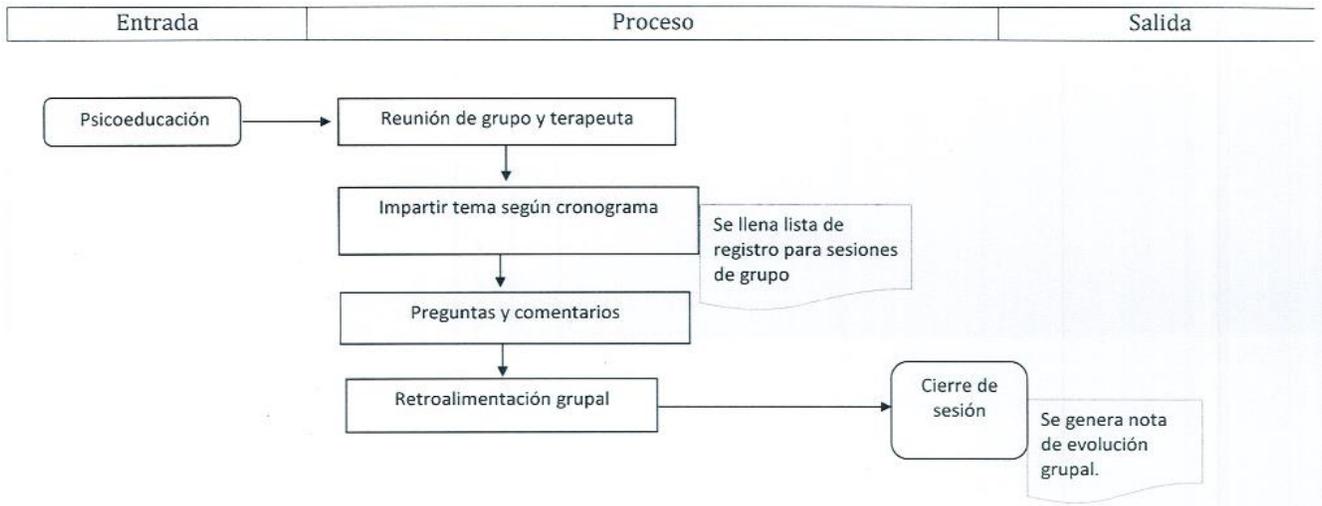
Análisis de la estrategia de cobertura							
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:						Valoración	Propuesta
Método de cálculo documentado	X	Si		No	Parcial	Aceptable	No aplica
Consistencia con el diseño del programa	X	Si		No	Parcial	Aceptable	No aplica
El presupuesto requerido	X	Si		No	Parcial	Aceptable	No aplica
Metas a corto plazo factibles	X	Si		No	Parcial	Aceptable	No aplica
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	X	Si		No	Parcial	Aceptable	Considerar otras fuentes de financiamiento para contar con mayor disponibilidad presupuestaria.
Indicadores claros	X	Si		No	Parcial	Aceptable	No aplica

Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves

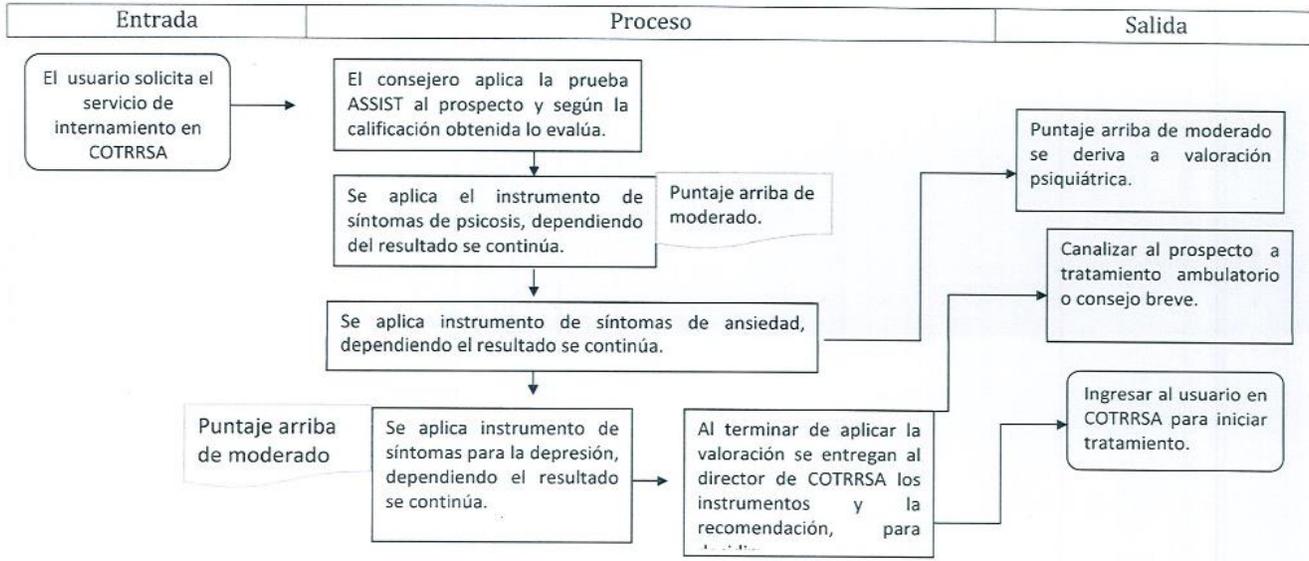
Componente 1. Población de Tijuana atendida en prevención de conductas de riesgo y sustancias psicoactivas.
Impartición de pláticas informativas sobre la prevención de adicciones.



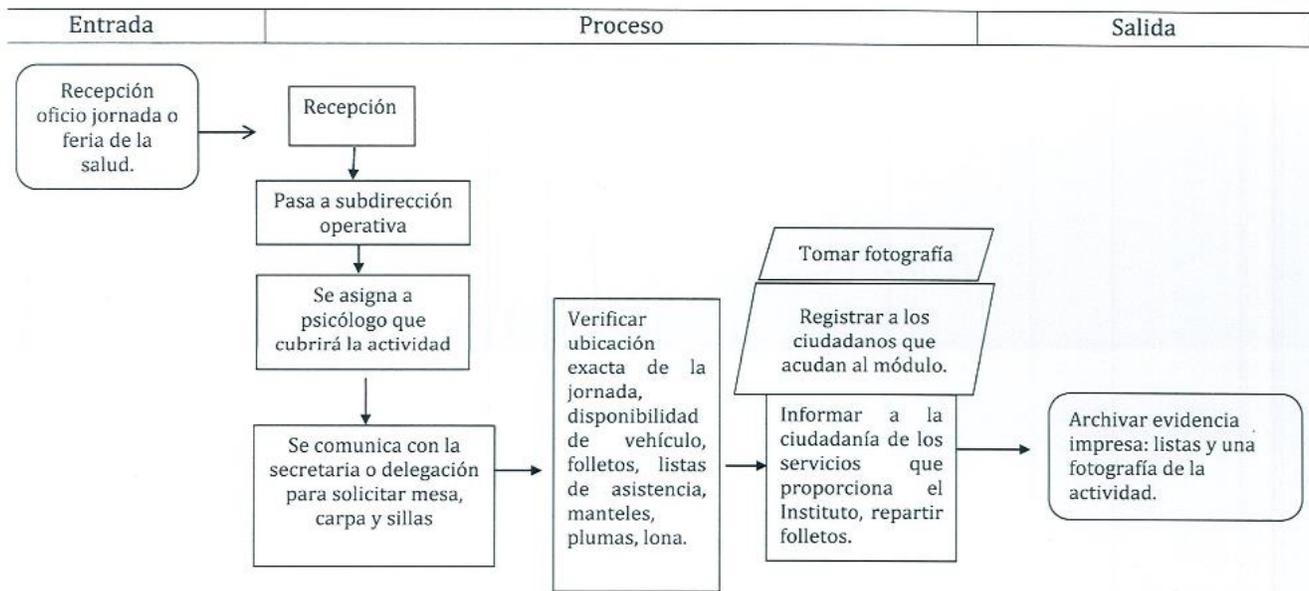
Brindar sesiones psicoeducativas



Realización de sesiones de terapia individual y evaluaciones para medir el nivel de consumo.



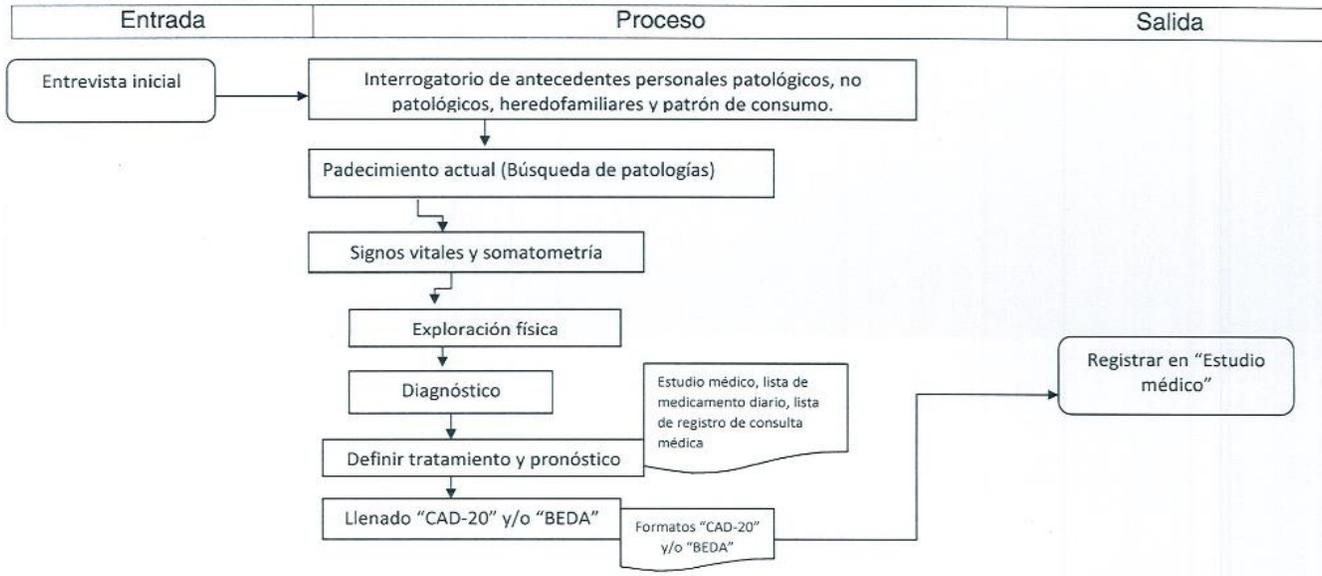
Participación en jornadas comunitarias.



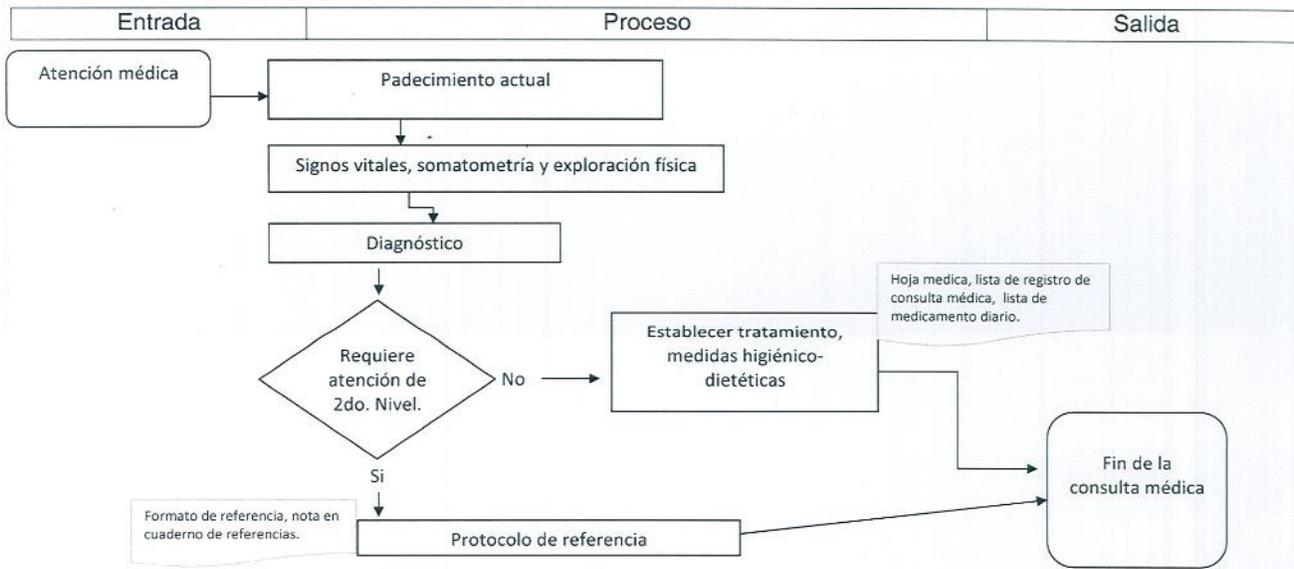
Componente 2. Difusión y ejecución de los programas de tratamiento integral otorgados para rehabilitar conductas adictivas y dependencia a sustancias legales e ilegales.

Impartición de tratamiento integral a mujeres y hombres con adicción a sustancias legales e ilegales.

Procedimiento. Recepción y revisión médica de pacientes de nuevo ingreso



Impartición de consultas a mujeres y hombres con adicción a sustancias legales e ilegales internados en recuperación.



Anexo 11. Presupuesto

Recursos presupuestarios

Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes
10,000 Servicios personales	\$7,354,576.04
20,000 Materiales y suministros	\$4,720,800.07
30,000 Servicios generales	\$3,106,699.91
40,000 Transferencias asignaciones subsidios y otras ayudas	\$0.00
50,000 Bienes muebles inmuebles e intangibles	\$2,814,259.98
60,000 Inversión pública	\$0.00
70,000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
80,000 Participaciones y aportaciones	\$0.00
90,000 Deuda pública	\$0.00
TOTAL	\$17,996,336.00

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Fiscales	100%
Otros recursos [especificar fuente(s)]	0%
TOTAL	100

Gastos

Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	El total de la sumatoria de: + Servicios personales + Materiales y suministros + Servicios generales	\$10,461,275.98	E.A.P.E. (Objeto del Gasto)
Mantenimiento	Instalación, reparación y mantenimiento.	\$1,135,870.93	E.A.P.E. (Objeto del Gasto)
Capital	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$6,399,189.09	E.A.P.E. (Objeto del Gasto)
Unitario	Gasto total (gastos de operación + gastos de mantenimiento / población atendida)	\$0.00	E.A.P.E. (Objeto del Gasto)
TOTAL	Total de recursos presupuestarios	\$17,996,336.00	E.A.P.E. (Objeto del Gasto)

Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA

Encuesta enfocada a los cursos, talleres y pláticas



COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES

Encuesta de satisfacción

Nombre de la actividad:	Fecha:
Nombre del facilitador:	
Lugar:	

Instrucción: Con el fin de mejorar la actividad y el desempeño del formador, seleccione la opción que corresponda con su opinión acerca de cada uno de los aspectos señalados. En la columna de la derecha anote, si lo considera necesario, los comentarios que expliquen su respuesta. Al final escriba sus sugerencias para mejorar la actividad.

Fiabilidad										
1.- ¿Se presentó el tema correspondiente a prevención de adicciones?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Capacidad de respuesta										
2.- ¿El personal que brindó el servicio se mostró dispuesto a resolver las dudas del grupo?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Seguridad										
3.- ¿El comportamiento del facilitador durante el servicio fue atento?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4.- ¿El facilitador cuenta con el conocimiento para responder las preguntas externadas por el grupo?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Empatía										
5.- ¿El facilitador se mostró atento a las necesidades del grupo al momento de la exposición?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Elementos tangibles										
6.- ¿La duración del servicio fue adecuado?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7.- ¿La apariencia del facilitador fue adecuada?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Sugerencias de mejora

MUCHAS GRACIAS.

Encuesta para todos los servicios en general

 **PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**
(NOMBRE DEL PROGRAMA)

TRAMITE REALIZADO: _____
FECHA: _____

1. ¿Cómo considera el trato y la atención recibida por parte de los servidores públicos?
Bueno Regular Malo

2. ¿Cómo considera el tiempo de espera para recibir la atención/servicio?
Bueno Regular Malo

3. ¿Cómo considera el número de requisitos que le fueron solicitados para el tramite?
Bueno Regular Malo

4. ¿Se encuentra satisfecho con el apoyo, trámite y/o servicio otorgado?
Sí No ¿Por qué? _____

5. Comentarios:

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del Pp:		Prevención, tratamiento y control de adicciones.						
Modalidad:		Prestación de Servicios Públicos (E)						
Dependencia/Entidad:		Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD)						
Unidad Responsable:		Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD)						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados						
Año de la Evaluación:		2024						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Porcentaje de contribución a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas	Anual	Ascendente	100%	100%	108%	108%	Cumplido
Propósito	Porcentaje de disminución de drogas y conductas adictivas	Semestral	Descendente	100%	100%	106%	106%	Cumplido
Componente 1	Porcentaje de población atendida sobre conductas adictivas y sustancias psicoactivas	Trimestre	Ascendente	105%	100%	108%	108%	Cumplido
C1A1	Porcentaje de pláticas impartidas sobre prevención de adicciones	Trimestral	Ascendente	103%	100%	103%	103%	Cumplido
C1A2	Porcentaje de sesiones psicoeducativas	Trimestral	Ascendente	105%	100%	101%	101%	Cumplido
C1A3	Porcentaje de terapias y evaluaciones	Trimestre	Ascendente	101%	100%	114%	114%	Cumplido
C1A4	Porcentaje de jornadas comunitarias asistidas	Trimestral	Ascendente	299%	100%	148%	148%	Cumplido
Componente 2	Porcentaje de población atendida	Trimestral	Ascendente	100%	100%	103%	103%	Cumplido
C2A1	Porcentaje de tratamientos brindados	Trimestral	Ascendente	100%	100%	152%	152%	Cumplido
C2A2	Porcentaje de consultas a hombres con adicción en recuperación	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
C2A3	Porcentaje de población informada	Trimestral	Ascendente	108%	100%	100%	100%	Cumplido

C2A4	Porcentaje de tratamientos brindados	Trimestral	Ascendente	109%	100%	124%	124%	Cumplido
C2A5	Porcentaje de consultas a mujeres con adicción en recuperación	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido
C2A6	Porcentaje de tratamientos brindados	Trimestral	Ascendente	115%	100%	160%	160%	Cumplido
C2A7	Porcentaje de consultas a adolescentes con adicción en recuperación	Trimestral	Ascendente	106%	100%	101%	101%	Cumplido
Componente 3	Porcentaje de convenios realizados con organismos	Trimestral	Ascendente	108%	100%	90%	90%	Cumplido
C3A1	Porcentaje de convenios realizados	Trimestral	Ascendente	113%	100%	88%	88%	Cumplido
C3A2	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Trimestral	Ascendente	100%	100%	100%	100%	Cumplido

Anexo 14. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	Personal capacitado en prevención	1-14	Mejorar la infraestructura con más centros de prevención y tratamiento	Corto
	Incrementar programas de prevención		Crear alianzas con ONG y el sector privado para incrementar recursos	Mediano
Planeación Estratégica y Orientación a Resultados	Claridad en los objetivos y metas	15-23	Desarrollar una metodología de evaluación de impacto robusta	Corto
	Optimización de recursos		Fortalecer la recolección y análisis de datos con sistemas automatizados	
Cobertura y Focalización	Identificación clara de la población objetivo	24-25	Extender los programas de prevención a áreas rurales	Mediano
	Expansión a nuevas áreas geográficas		Aumentar el número de personal capacitado y asignar más recursos a áreas demandantes	
Operación	Eficiencia en la implementación de programas	26-43	Mejorar la logística y distribución de recursos y servicios	Corto
	Mejora en la infraestructura tecnológica		Actualizar y adaptar continuamente los programas de tratamiento	Mediano
Percepción de la Población Atendida	Alta satisfacción de los beneficiarios	44	Crear canales efectivos de retroalimentación y comunicación con la comunidad	Corto
	Mejorar la comunicación con la comunidad		Realizar campañas informativas sobre los servicios ofrecidos	Mediano
Medición de Resultados	Indicadores de desempeño claros	45-51	Actualizar constantemente las metodologías de medición de resultados	Mediano
	Uso de nuevas tecnologías para medición		Mejorar la consistencia y regularidad en la recolección de datos	Corto
Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*

Diseño	Falta de infraestructura adecuada	1-14	Mejorar la infraestructura con más centros de prevención y tratamiento	Corto
	Falta de recursos para capacitación continua		Implementar programas de capacitación continua para el personal	
Planeación Estratégica y Orientación a Resultados	Metodología de evaluación de impacto deficiente	15-23	Desarrollar una metodología de evaluación de impacto robusta	Corto
	Inconsistencias en la recolección de datos		Fortalecer la recolección y análisis de datos con sistemas automatizados	
Cobertura y Focalización	Cobertura limitada en comunidades rurales	24-25	Extender los programas de prevención a áreas rurales	Mediano
	Falta de personal en áreas de alta demanda		Aumentar el número de personal capacitado y asignar más recursos a áreas demandantes	
Operación	Problemas en la logística y distribución	26-43	Mejorar la logística y distribución de recursos y servicios	Corto
	Recursos insuficientes para innovación		Incentivar la investigación y desarrollo de nuevas técnicas de rehabilitación	Mediano
Percepción de la Población Atendida	Falta de canales de retroalimentación	44	Crear canales efectivos de retroalimentación y comunicación con la comunidad	Corto
	Percepción de ineficiencia en algunos servicios		Realizar campañas informativas sobre los servicios ofrecidos	
Medición de Resultados	Actualización de metodologías deficiente	45-51	Actualizar constantemente las metodologías de medición de resultados	Mediano
	Falta de personal capacitado en análisis		Capacitar al personal en el uso de herramientas avanzadas de análisis de datos	Corto

Anexo 15. Comparación con ECR anteriores

Comparación y Avances

Aspecto	2021	2022	2023
Fortalezas			
Sistemas informáticos y mecanismos de transparencia	Contar con sistemas como SIAC y SACG.NET	Sistema informático para control programático, presupuestal y contable	Mantenimiento y mejora de sistemas informáticos, capacitación del personal en prevención
Capacitación y estrategias de prevención	Estrategias bien definidas, personal capacitado	Continuidad en la capacitación y definición de estrategias	Capacitación continua, estrategias preventivas reforzadas
Oportunidades			
Implementación de sistemas informáticos centralizados	Necesidad de sistemas centralizados para datos de beneficiarios	Mejorar la integración de sistemas de información	Progresos en implementación, margen para optimización
Capacitación continua del personal	Necesidad de mejorar capacitación y establecer alianzas	Continuar mejorando la capacitación del personal	Programas de capacitación continua, expansión de iniciativas
Debilidades			
Falta de sistematización y actualización de información	Falta de información sistematizada, afectando la medición	Falta de actualización en plan estratégico, ausencia de estrategia de cobertura a mediano/largo plazo	Necesidad de mejorar infraestructura y cobertura en áreas rurales, actualizar programas
Amenazas			
Aumento del consumo de drogas y escasez de fondos	Aumento en el consumo, escasez de fondos	Percepción pública negativa, reducción de fondos	Persistencia de amenazas, implementación de estrategias para mitigarlas

Comparación y Avances

Aspecto	Mejora y Avances	Detalle
Mejoras en Fortalezas	Sistemas y Transparencia	Mantenimiento y mejora de sistemas informáticos y de transparencia, continuidad en la capacitación del personal y definición de estrategias preventivas.
Avances en Oportunidades	Implementación de Sistemas y Capacitación	Progresos en la implementación de sistemas informáticos centralizados, mejora continua de la capacitación del personal y establecimiento de alianzas educativas.
Persistencia de Debilidades	Sistematización y Actualización	Persistencia de la falta de sistematización y actualización de la información, necesidad de mejorar la infraestructura y cobertura en áreas rurales.
Mitigación de Amenazas	Consumo y Fondos	Persistencia del aumento del consumo de drogas y la escasez de fondos, implementación de estrategias para mitigar estos riesgos como mejoras en infraestructura y campañas de concientización.

Anexo 16. Valoración Final del Pp

Nombre del Pp: Prevención, tratamiento y control de adicciones

Modalidad: Prestación de Servicios Públicos (E)

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD)

Unidad Responsable: Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD)

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2024

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	3.9	El diseño del Pp 103 del IMCAD cuenta con personal capacitado en prevención es uno de los pilares, las estrategias de prevención están bien definidas y son consistentes con los objetivos del programa.
Planeación y orientación a resultados	4.0	La claridad en los objetivos y metas es notable, además las estrategias del programa están alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo.
Cobertura y focalización	3.0	La cobertura limitada en comunidades rurales y la falta de personal en áreas de alta demanda, pueden dejar a una parte significativa de la población sin acceso a los servicios necesarios.
Operación	3.7	Los programas integrales de tratamiento y las buenas prácticas de rehabilitación también destacan, ofreciendo un enfoque holístico que aborda tanto los aspectos físicos como psicológicos de las adicciones.
Percepción de la población atendida	4.0	La percepción de la población atendida por el IMCAD es generalmente positiva, con alta satisfacción de los beneficiarios y buen trato del personal.
Medición de resultados	4.0	El Pp a nivel de indicadores de la MIR cuenta con resultados satisfactorios.
Valoración final	3.8	Promedio de los resultados obtenidos en cada uno de los módulos.

Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

Nombre de la evaluación	<i>Consistencia y Resultados</i>
Nombre y clave del programa evaluado	<i>103. Prevención, tratamiento y control de adicciones</i>
Ramo	<i>16. Organismos descentralizados paramunicipales</i>
Unidad(es) Responsable(s)	<i>Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD)</i>
PAE de origen	<i>PAE 2023</i>
Año de conclusión y entrega de la evaluación	<i>2024</i>
Tipo de evaluación	<i>Consistencia y Resultados</i>
Nombre de la instancia evaluadora	<i>Instituto Nacional para el Desarrollo y la Capacidad Corporativa, S.C.</i>
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	<i>Coordinador General: M.A.P. Víctor Octavio Soto Aguilar</i>
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	<i>Coordinador Operativo: L.C. Israel De Luna García Evaluador: L.A. Perla Daneli Sánchez Mendivil</i>
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	<i>Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD)</i>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<i>Adjudicación Directa</i>
Costo total de la evaluación con IVA incluido	<i>\$ 69,988.32 mxn IVA incluido.</i>
Fuente de financiamiento	<i>Recursos Fiscales</i>

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

Documentos normativos e institucionales

- Árbol de Problemas, Ejercicio Fiscal 2023.
- Árbol de Objetivos, Ejercicio 2023.
- Avance de Gestión Detallado por Ramo/Capítulo/Partida, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Avance de Gestión Detallado por Programa/ Fuente de Financiamiento, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp, Ejercicio Fiscal 2023.
- Ficha Técnica de la Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2023.
- Manual de procedimientos de la Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD)
- Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible, Ejercicio Fiscal 2023.
- Matriz de Planeación, Ejercicio Fiscal 2023.
- Matriz de Indicadores para Resultados, Ejercicio Fiscal 2023.
- Matriz de Responsabilidad y Competencia, Ejercicio Fiscal 2023.
- Programa Operativo Anual, Ejercicio Fiscal 2023.
- Rendición de cuentas, cuarto avance trimestral programático, Ejercicio Fiscal 2023.
- Anexo B. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Específicos derivados de informes y evaluaciones Externas, Ejercicio Fiscal 2022.
- Anexo C. Avance de los Compromisos del Anexo B, Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como Específicos derivados de informes y evaluaciones Externas, Ejercicio Fiscal 2022.

Informes

- Evaluación de Consistencia y Resultados 2022, Evaluación Externa al Ejercicio Fiscal 2021.
- Objetivos del Desarrollo del Milenio.
- Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.
- Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Libros

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de B.C.
- Documento: Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), emitido por SHCP.
- Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP y CONEVAL.
- Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a entidades federativas.
- Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- Modelo de términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Revistas

Documentos de trabajo e investigación

Páginas web

- <https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/evaluaciones.aspx>
- Hacienda Gob
- (https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/Lineamientos_Evaluacion_APF.pdf)
- (https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf)

Estadísticas y registros administrativos

Otro



INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA CAPACITACIÓN CORPORATIVA S.C.



24 AYUNTAMIENTO

TIJUANA

2 0 2 1 - 2 0 2 4

Programa Anual de Evaluación 2024

Tel. (664) 634 18 40
organismocertificador@indecc.com
Blvd. Sánchez Taboada 9563-408
Zona Río, Tijuana B.C. México



www.indecc.com